



Revista

UNOFAR

N° 54



DIRECTORIO ADMINISTRATIVO

REPRESENTANTE LEGAL

Unión de Oficiales en Retiro de la Defensa Nacional
RUT: 70.568.200-3

Avenida Libertador General Bernardo O'Higgins N° 1452 –
Piso 3

Teléfono Celular: +56 9 8221 4400
Email: unionndn1963@gmail.com
Web: www.unofar.cl

CONSEJO EDITORIAL DE LA REVISTA

Director de la Revista

- CN George Brown Mac Lean

Editor de la Revista

- TCL (R) Antonio A. Varas Clavel

Diseño e Impresión

- Unión - Sitio web www.unofar.cl

DIRECTORIO DE LA CORPORACIÓN

- Presidente: CN George Brown Mac-Lean
- Copresidente Ejército: GDB René Norambuena Véliz
- Copresidente Fuerza Aérea: GBA Ludwig Gronemeyer Cresto
- Secretario: CF IM Luis Cabezón Catanzaro
- Tesorero: CDA Gustavo Garretón Rodríguez

DIRECTORES INSTITUCIONALES

Ejército

TCL Antonio Varas Clavel

TCL Hernán Tapia Castillo

TCL (J) Danielle Varas Llanos

Armada

CF Francisco Alomar Marchant

CF IM Luis Cabezón Catanzaro

CC Francisco Urmeneta Cibié

CC Carlos Arredondo Jones (Suplente)

Fuerza Aérea

CDA Alfonso Anfossi Mimica

CDA Jaime Parra Santos

CDA Gustavo Garretón Rodriguez

Las opiniones vertidas en la presente publicación no representan necesariamente el pensamiento de la Unión de Oficiales en Retiro de la Defensa Nacional y por lo tanto son de la exclusiva responsabilidad de quienes las exponen.

UNOFAR

Año 30 – Volumen N° 54 – ISSN 0718 2066

2do. Semestre de 2025

DESTACAMOS EN LA PRESENTE EDICIÓN

* Saludo del Presidente de la UNIÓN.	3
* Aniversario de la Corporación.	4
* Discurso del presidente de la Unión.	5
* Situación de socios.	6
* Visitas a penales.	7
* Saludo de Navidad	8
* Participación de la Unión.	8
* Entrega de acta a cámara Merino	10
* Conversatorios y reuniones	11
* Participación en COSOC Capredena	11
* Reuniones del directorio	12
* El año negro del poder Judicial.	14
* El nuevo centro espacial y la necesidad de una agencia espacial.	32
* Como fue la operación “Resolución Absoluta”: Zoom al masivo ataque de EE. UU. que llevó a la captura de Maduro.	39
* Israel suspenderá operaciones de ayuda en Gaza mientras países advierten de crisis humanitaria “Catastrófica.	41

La revista UNOFAR fue creada en el año 1995 por el socio CRL José Antonio Quinteros Masdeu (Q.E.P.D.) como órgano de difusión de la sede V Región (hoy Valparaíso) de la Corporación. En años posteriores fue cedida por el autor para constituir el órgano de difusión de la Unión.



SALUDO DEL PRESIDENTE DE LA UNIÓN DE OFICIALES EN RETIRO DE LA DEFENSA NACIONAL

CN George Brown Mac Lean, presidente de la Unión

Estimados Camaradas, como Presidente de la Unión de Oficiales en Retiro de la Defensa Nacional, me es muy grato dirigirme a todos y cada uno de ustedes a través de esta nueva edición, la quincuagésima cuarta, de nuestra revista institucional UNOFAR.

Durante el segundo semestre del año recientemente finalizado, la Unión continuó exitosamente "en el track" su navegación institucional, buscando fomentar el patriotismo, tan necesario en estos tiempos, revelar el prestigio de las profesiones castrenses, cultivar vínculos con entidades afines y especial y prioritariamente, apoyando a nuestros Camaradas injustamente privados de libertad, muchos de ellos dada su avanzada edad y condiciones de salud, sometidos a un inusual e inhumano tratamiento carcelario.

La presente edición de nuestra revista, a través de sus diferentes artículos y noticias, da cuenta sobre nuestras inquietudes relativas a la profesión militar, la Seguridad y Defensa, nacional e internacional, las relaciones internacionales y, particularmente, sobre nuestra participación en diferentes actividades desarrolladas durante este último semestre.

Entre éstas, estimo necesario destacar nuestras visitas mensuales a Punta Peuco, el ahora Centro de Cumplimiento Penitenciario de Til Til, la entrega a la Cámara Almirante Merino del Centro de ExCadetes y Oficiales de la Armada Caleuche de una copia del acta de incorporación a la Unión del Almirante José Toribio Merino Castro y nuestro almuerzo aniversario.

Como tarea permanente del Directorio que me honro en presidir, hemos continuado nuestro esfuerzo para incrementar el número de afiliados a la Unión y en tal sentido,

aprovechando esta nueva edición de la revista, les insisto en el llamado a cada uno de ustedes para promover la incorporación de nuevos socios a nuestra corporación.

Asimismo, quiero reiterar mi reconocimiento y gratitud por el aporte mensual de cada uno de nuestros actuales socios, a través del pago de su respectiva cuota social, el cual permite a la Unión cumplir sus finalidades estatutarias y, principal y prioritariamente, continuar con el apoyo a nuestros camaradas injustamente sometidos a proceso y/o privados de libertad como consecuencia de una aciaga, cruel e hipócrita persecución.

Estimamos que el inicio de este nuevo año viene precedido de buenos vientos y buena mar, para el devenir del acontecer político, social y cultural de nuestro querido Chile.

Como ciudadanos de nuestra Patria, desde la Unión hacemos votos para que las futuras autoridades nacionales, próximas a asumir sus responsabilidades, desarrollem su mejor esfuerzo y sean exitosas para acabar con la actual situación de inseguridad pública, revertir el deprimido escenario económico y habilitar eficientes y eficaces sistemas político y legislativo.

A su vez, esperamos que las iniciativas legislativas actualmente en desarrollo, y otras posibles de presentarse durante este nuevo año, referidas a los ancianos y enfermos privados de libertad, lleguen a buen puerto y signifiquen para nuestros Camaradas en tales condiciones, el término del inusual e inhumano tratamiento carcelario.

Finalmente, junto al agradecimiento a los redactores y colaboradores de nuestra publicación, los insto -a ustedes y a todos sus lectores- a disfrutar la lectura de esta nueva

edición de nuestra Revista UNOFAR y compartir con nosotros sus comentarios y opiniones, los que desde ya valoramos y apreciamos.



ANIVERSARIO DE LA CORPORACIÓN

El 24 de octubre nuestra Corporación cumplió 62 años de vida institucional.

Para celebrar esta importante ocasión se programó un almuerzo al que se invitó a adherir a los socios.

La celebración se efectuó en el Caleuche Buque Madre al que asistieron más de 40 socios e invitados.



A este evento se invitó a los presidentes de las ONG que nuestra Unión apoya con dinero, al presidente del Círculo de Oficiales en Retiro y otros personajes.

En ese día los socios invitado a adherir llegaron puntualmente al sollado del Caleuche, hermoso lugar en donde se celebró este aniversario.



La celebración se inició con la entonación del Himno Nacional cantado con sus estrofas completas, en un entusiasta y potente tono.

Luego se prosiguió con un coctel servido en el mismo lugar durante el cual los

asistentes intercambiaron historias, recuerdos y anécdotas de la vida como uniformados.

Se invitó a los asistentes a ocupar los puestos que se encontraban individualizados para todos los presentes en donde ya se encontraban servidos los platos del almuerzo.

El presidente CN George Brown ML. saludó a los presentes e hizo un recorrido por la historia, destacando los hechos del período que se vive.



A continuación insertamos un resumen de sus palabras dirigidas a los presentes.



El representante de Asofar invitado a la celebración hizo uso de la palabra para agradecer la invitación y el apoyo de la Unión a la labor de su Corporación en apoyo de los camaradas presos. A continuación hizo entrega de un obsequio recordatorio de la ocasión.

La reunión continuó en una forma muy alegre y distendida hasta algunas horas entradas de la tarde alrededor de bajativos servidos a los presentes.

La evaluación que se hizo de esta reunión por parte de los asistentes fue muy positiva.



DISCURSO DEL PRESIDENTE DE LA UNIÓN

El Presidente de nuestra corporación, CN George Brown Mc., se refirió a los sesenta y dos años transcurridos, al cumplimiento de las definiciones programáticas trazadas por nuestro fundador y al actual principal y prioritario esfuerzo de la Unión: la justicia y el apoyo para un importante número de nuestros camaradas injustamente privados de libertad. Valoró y agradeció el oportuno pago de las cuotas sociales de nuestros socios, las que permiten financiar este esfuerzo.

En este ámbito, efectuó un especial reconocimiento a la Abogado Carla Fernández Montero, por su esfuerzo en la protección de las condiciones de vida interna y salud de nuestros camaradas privados de libertad, y manifestó sus esperanzas en que la iniciativa legislativa actualmente en desarrollo para el cumplimiento alternativo de penas a aquellos mayores de 75 años y/o con enfermedades graves, llegue a buen puerto.

Asimismo, se refirió a la importancia de nuestra página web como elemento esencial en la promoción del patriotismo y la contribución al prestigio de las FF. AA. y Carabineros de Chile, invitando a su lectura y, particularmente, a contribuir a ésta mediante artículos y notas de interés.

Dio cuenta de nuestra participación en ceremonias militares desarrolladas por la Comandancia General de la Guarnición

Ejército Región Metropolitana, como asimismo sobre nuestra representación en el Consejo Directivo y en el Consejo de la Sociedad Civil de CAPREDENA, agradeciendo y reconociendo la labor, en este último, del Brigadier Gustavo Basso Cancino durante los pasados cinco años.

Señaló que, como ciudadanos de nuestra patria, seguimos con atención y responsabilidad el acontecer político, social y cultural del país, con la esperanza que, en la muy próxima renovación de los poderes ejecutivo y legislativo, nuestros conciudadanos optasen por aquellas futuras autoridades que permitan recuperar la senda de orden, seriedad, probidad, progreso y bienestar que Chile necesita y merece.

Catalogándolo como de suma importancia, se refirió al decreciente número anual de incorporaciones, haciendo un llamado a promover la gestión de la Unión, a un mayor involucramiento en sus actividades y, prioritariamente, a la búsqueda de nuevos socios.

Finalizó sus palabras recordando a quienes nos precedieron en la Unión, agradeciendo la presencia de nuestros invitados y a cada uno de los socios, invitando a los presentes a alzar sus copas y brindar por nuestra Patria, las Fuerzas Armadas, Carabineros de Chile y por la Unión de Oficiales en retiro de la Defensa Nacional.



SITUACIÓN DE SOCIOS

Durante el segundo semestre del presente año, nuestra Corporación ha lamentado la pérdida de algunos de sus socios más antiguos.

La Unión de Oficiales en Retiro de la Defensa Nacional hace llegar a los familiares de los socios fallecidos sus sinceras condolencias, así como los agradecimientos por los años que integraron sus filas apoyando su labor en pos de los objetivos institucionales.

A los socios que renunciaron les desea que puedan solucionar los motivos por los cuales se vieron forzados a renunciar, quedando las puertas abiertas para su reintegro si así lo estiman conveniente.

Presentamos el detalle de los siguientes movimientos:

1. Defunciones.

En el período tenemos que lamentar el fallecimiento de los siguientes socios:

- CRL Hans Zippelius Weber (Q.E.P.D.). - Ingresa el año 1990- cumpliendo 35 años de socio
- MAY Jeannette de Lourdes Lacrampette Calderón (Q.E.P.D.). - Ingresa el año 2005 cumpliendo 20 años de socia.
- CDA Pedro Volante Lonardi (Q.E.P.D.). Ingresa el año 2000 cumpliendo 25 años de socio.
- CDA Héctor Castro Estévez (Q.E.P.D.). Ingresa el año 1988 cumpliendo 37 años de socio
- CRL Raúl Gac Andrade (Q.E.P.D.). Ingresa el año 1990 cumpliendo 35 años de socio.
- CDE Werner Zanghellini Martínez (Q.E.P.D.). Ingresa el año 2009 cumpliendo 16 años de socio
- CDE Eric Muñoz Magaña (Q.E.P.D.). Ingresa el año 1988 cumpliendo 37 años de socio CDG Jaime Ruiz Bravo (Q.E.P.D.). Ingresa el año 1990 cumpliendo 35 años de socio

- T1 Alfred Smith Puls (Q.E.P.D.). Ingresa el año 1988 cumpliendo 37 años de socio.

- CF Édison Gastón Pérez Bórquez (Q.E.P.D.). Ingresa el año 1988 cumpliendo 37 años de socio.

2. Renuncias.

Lamentamos las renuncias de los siguientes socios presentada ellas por motivos personales:

- CRL Julio Soto Silva. Ingresa el año 2009 alcanzando un total de 16 años como socio.
- TCL Hyram Diaz Milovic. Ingresa el año 2009 alcanzando un total de 28 años como socio.
- TCL Pablo Venegas Ortiz. Ingresa el año 1997 alcanzando un total de 36 años como socio.
- CDA Mario Villa Godoy. Ingresa el año 2011 alcanzando un total de 14 años como socio.

A todos ellos les agradecemos su cooperación a los esfuerzos de nuestra Corporación en pro de sus objetivos.

3. Ingresos.

Durante el semestre han ingresado los siguientes socios:

- GDB Eugenio Covarrubias Valenzuela.
- GDA Hugo Peña Valdés.
- CRL Juan Aravena Larach.
- TCL Arturo Silva Valdés.

Como se puede apreciar los egresos de socios superan con creces a los ingresos, provocándose un balance negativo para nuestra Unión.

Hacemos un llamado a nuestros socios a presentar postulantes a socios porque con sus cuotas sociales incrementaríamos nuestros aportes a nuestros camaradas presos y procesados que hacemos a través de las ONG de los exintegrantes de las instituciones de las FF. AA., ONG JURE, Asofar y Viejos Camaradas.

La cuota es baja y adecuada a cada bolsillo.

Esperamos, amigos, su esfuerzo en esta noble tarea de incrementar nuestra base de datos.



VISITAS A PENALES

Mensualmente, un grupo de nuestros socios concurre el último jueves de cada mes al CCP Til Til, exPunta Peuco a visitar a los camaradas presos, en especial a los socios que están en esa situación.

Esta visita es esperada y recibida con mucha alegría por parte de nuestros camaradas los cuales preparan un sector para degustar los alimentos que se llevan.

Por disposición del penal, la visita se efectúa el último jueves de cada mes y se focaliza en el Módulo 3. Sin embargo, a este sector concurren internos de todos los módulos.

El cóctel concita el interés de los amigos no solo por su contenido sino porque permite una amena charla e intercambio de noticias, informaciones, recuerdos y anécdotas de nuestros años de uniforme.

Junto con el contenido alimenticio se llevan diarios y revistas, en especial revistas UNOFAR, las que son repartidas entre todos los camaradas.

Con respecto al CCP Colina 1 y CDF Santiago (San Joaquín) no ha sido posible una reunión con los alcaldes para participar grupalmente en forma similar a como se hace en Punta Peuco.

Sí lo hacen miembros del directorio en forma individual y periódica o integrando a otras agrupaciones que si están autorizadas para hacerlo.

En los CCP de Til Til y Colina 1 tenemos varios socios nuestros a los que va dirigida en principio nuestra acción.

En Til Til tenemos 17 socios y en Colina 1 otros 7 socios.

También tenemos un socio que está cumpliendo su condena en domicilio.



Congratulamos a uno de nuestros antiguos socios que recientemente cumplió su condena y ya se encuentra en su hogar gozando de su merecida libertad.

En nuestras visitas, un socio solicitó se le efectuara el descuento de la cuota social



como se hace con algunos de los camaradas en esa situación y además se enroló a tres camaradas en calidad de socios, todos con descuento de su cuota social.

A los penales donde no vamos en forma grupal, si lo hacen miembros del directorio en forma individual también dirigido principalmente a los socios pero también a todos los internos.

En San Joaquín no tenemos socias presas pero igual se le considera con visitas.

En el mes de diciembre, el presidente de la Unión elaboró sendas tarjetas de saludo de Navidad las que se entregaron en el penal



Til Til a los coordinadores de cada módulo en adición a los llevado por otros visitantes.

Igualmente, se enviaron tarjetas de saludo a los otros dos penales abarcando con ello a todos los camaradas en cautiverio.

Debemos decir que existe mucha expectación en el penal Til Til por el desarrollo de las medidas dispuestas por el gobierno para, en su decir, eliminar las medidas especiales que lo harían aparecer como penal vip, ingresando presos comunes de baja peligrosidad.



Los que a la fecha han ingresado a Punta Peuco son todos condenados por violación, considerados en el hampa como lo más bajo en la escala social delincuencial.

Hacemos votos para que este nuevo gobierno al que hemos apoyado y el que Congreso a través de un proyecto de ley en trámite, puedan aliviar el cumplimiento de las penas, en principio, a aquellos de más edad y a los que sufren enfermedades terminales o de carácter no autovalente.

SALUDO DE NAVIDAD

Nuestra Corporación preparó y entregó en los diferentes penales sendas tarjetas de Navidad dirigida a todos los miembros de las Fuerzas Armadas y de Orden que se encuentran en cautiverio por condenas de derechos humanos.

La tarjeta llevó en su interior un mensaje navideño con la siguiente leyenda:

"Estimados camaradas: El Directorio y cada uno de los socios de la Unión de Oficiales en Retiro de la Defensa Nacional deseamos que la magia de la Navidad irradie sus caminos, traiga nueva luz a sus vidas y les otorgue la esperanza como guía para los días venideros.

Comprometidos con cada uno de ustedes, en la Unión buscamos contribuir a los esfuerzos de muchos para que estas fiestas y el año que pronto iniciaremos les

permita mirar el futuro con optimismo y esperanza, otorgándoles paz, tranquilidad e ilusión".

Esta tarjeta con su mensaje fue entregada por mano a cada uno de los monitores de los tres presidios Til Til (exPunta Peuco), Colina 1 y Santiago (San Joaquín).

Estamos muy contentos de haber podido hacer llegar a cada uno de nuestros camaradas nuestro mensaje de Navidad con nuestros mejores deseos.



PARTICIPACIÓN DE LA UNIÓN

Invitados por la Comandancia General de la Guarnición de Ejército de la Región Metropolitana, miembros del directorio concurrieron a diferentes actos patrióticos nacionales.

En el mes de julio, el presidente George Brown ML, el Director Fuerza Aérea CDA Gustavo Garretón R. y la directora Ejército TCL (J) Danielle Varas LI. participaron el día 9 de julio de la ceremonia del Juramento a la Bandera de los nuevos contingentes del

Ejército en la explanada del Templo Votivo de Maipú.

En un día muy frío se vivió un momento de emoción muy intenso al recordar que ese juramento fue efectuado por nuestra delegación en una etapa temprana de sus carreras.

En el mes de agosto fuimos invitados a la conmemoración del natalicio de nuestro Padre de la Patria, Libertador don Bernardo O'Higgins Riquelme, ceremonia efectuada en la Plaza de la Ciudadanía con presencia a altas autoridades nacionales y extranjeras, así como de delegaciones institucionales.

A la ceremonia efectuada en la Plaza de la Ciudadanía el 20 de agosto, asistieron el presidente CN George Brown ML, el director Ejército y secretario TCL Antonio Varas C. y el director Armada CF Luis Cabezón C.

En el mes de octubre y también por invitación del Comandante General de la Guarnición Ejército de la Región Metropolitana, una delegación integrada por



el presidente, CN George Brown ML, la directora Ejército TCL (J) Danielle Varas Li. y



el director Armada CF Luis Cabezón C., concurrió a la ceremonia de conmemoración del Natalicio del General don José Miguel Carrera Verdugo

efectuada en la Plaza de la Ciudadanía el 15 de octubre.

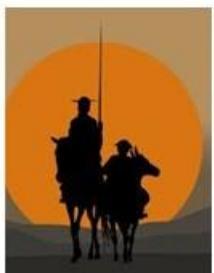
En el mes de septiembre nuestro presidente fue invitado a participar en el homenaje que el Salón Arturo Prat del Club de la Unión efectúa en el mes del Ejército en celebración de las Glorias del Ejército.



Igualmente nuestro presidente Brown nos representó en el aniversario del club de Excádetes y oficiales de la Fuerza Aérea "Águilas Blancas".



Del libro "El Ingenioso Hidalgo don Quijote de la Mancha"



"Has de saber, Sancho, que no es un hombre más que otro, si no hace más que otro."

"Cuando pueda y deba tener lugar la equidad, no cargues todo el rigor de la ley al delincuente..."

"La sangre se hereda y la virtud se aquista, y la virtud vale por sí sola lo que la sangre no vale."

"La libertad, Sancho, es uno de los más preciosos dones que a los hombres dieron los cielos..."

ENTREGA DE ACTA A CÁMARA ALMIRANTE MERINO

Como se publicó en la revista UNOFAR N° 53, el directorio de nuestra Corporación efectuó el ofrecimiento oficial a la Cámara Almirante José T. Merino Castro del Caleuche Buque Madre, de una copia del Acta de Incorporación del citado almirante con que ingresó a nuestra Corporación.



Este documento, muy valioso para todos los socios de la Unión, se estimó que era necesario entregarle una copia a la citada cámara.

Ello se hizo en la persona del Presidente de dicha Cámara, CC Javier Urmeneta Cibié, quién es también director Armada en nuestro directorio.

El presidente de la cámara contestó agraciando la entrega del precioso documento e invitó a una reunión almuerzo para efectuar la citada entrega.

Concurrieron a dicha reunión el presidente CN George Brown ML., el copresidente Fuerza Aérea Ludwig Gronemeyer y el director Ejército y secretario, TAL Antonio Varas C., este último autor de la iniciativa.



De parte de la Cámara, se encontraban la casi totalidad de sus miembros.

La reunión fue muy solemne de acuerdo con el motivo de ella y se intercambiaron recuerdos sobre el Almirante.

El presidente Brown dio lectura a un discurso en que se hacía entrega oficial del acta debidamente enmarcada destacando los sentimientos de orgullo de parte de nuestra Corporación por haber contado entre sus socios a tan importante personaje de la historia de Chile.



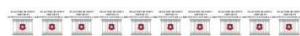
El Almirante ingresó como socio en el año 1990 y finalizó su membresía a la fecha de su fallecimiento.

El presidente de la Cámara contestó con sentidas palabras la importancia de este obsequio, recibiendo el cuadro y agradeciendo tan noble gesto de parte de la Unión que orgullece a la Cámara.



A su término procedió a colgar el cuadro en un lugar preestablecido en las paredes de la cámara.

Luego de los brindis de rigor, hizo entrega a cada uno de los representantes de la Unión de ejemplares del librillo "Cartas del Almirante" y un ejemplar del interesante libro "Bitácora de un Almirante" para la biblioteca de la Unión.



CONVERSATORIOS Y REUNIONES

Nuestra corporación fue invitada por la Cámara Almirante Merino del Caleuche Buque Madre a participar en dos Conversatorios muy interesantes.

El primero para informar y orientar acerca de un proyecto de ley que se encuentra en el Congreso y que se relaciona con los presos de edad avanzada o con enfermedades graves, terminales o que no permiten la autovalencia.

Moderó este conversatorio la abogada especialista en Derecho Penitenciario Sra. Carla Fernández Montero y participaron panelistas muy versados en el tema.

Este conversatorio tuvo una gran acogida participando en él cerca de 200 personas.

Las informaciones y ponencias fueron muy interesantes y actualizadas.

De parte de nuestra Corporación participaron varios socios y directores.

El segundo de ellos fue una reunión con el excandidato a la presidencia de la República y presidente del partido Libertario, sr. Johannes Kaiser.



En ella el sr. Kaiser se centró en aquellas acciones que se pueden hacer con éxito en ayuda de nuestros camaradas presos así como en las acciones que el actual gobierno está efectuando para impedirlas.



También esta reunión fue muy concurrida y en ella participaron socios de la Corporación.



PARTICIPACIÓN DE LA UNIÓN EN EL COSOC CAPREDENA

Durante los 6 años anteriores a la fecha nuestro presidente del Comité de Asuntos Comunicacionales del directorio el BGR Gustavo Basso Cancino integró dicho organismo en calidad de presidente.

Correspondía este año la renovación de los integrantes del COSOC, trámite que se efectúa mediante la presentación de candidatos por parte de las organizaciones con personería jurídica y que están relacionadas con Capredena para su selección por parte de dicho organismo.

Por razones de salud el BGR Basso declinó su postulación para un nuevo período y nuestra Corporación presentó la candidatura del directora Ejército TCL (J) Danielle Varas Llanos, quién resultó elegida en el proceso correspondiente.

El Consejo de la Sociedad Civil de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional (CAPREDENA) es un órgano consultivo y autónomo compuesto por representantes de organizaciones de la sociedad civil vinculadas al quehacer de dicha institución y su

existencia se basa en la Ley 20.500 sobre Participación Ciudadana.



En el caso de Capredena, el COSOC permite que organizaciones de pensionados, retirados y entidades relacionadas con la Defensa Nacional participen en la evaluación, seguimiento y retroalimentación de políticas, programas y servicios de la Caja.

Las Funciones del COSOC Capredena son las siguientes:

- Representar a las organizaciones de pensionados y retirados ante CAPREDENA.
- Ser un mecanismo formal de participación ciudadana en la gestión institucional.
- Canalizar inquietudes, propuestas y observaciones de los beneficiarios.

- Contribuir a mejorar la transparencia y la calidad del servicio.
- Actuar como puente entre Capredena y las organizaciones de la sociedad civil.



Los miembros del COSOC Capredena provienen de Círculos de pensionados y pensionadas, asociaciones de retirados de las FF. AA. y organizaciones sin fines de lucro vinculadas al ámbito previsional y de defensa.

La importancia del COSOC en Capredena es que permite comprender mejor los procesos administrativos internos, acerca a los pensionados que viven lejos o tienen dificultades de acceso, fortalece la relación entre la institución y sus beneficiarios y aporta legitimidad y participación en decisiones relevantes.



REUNIONES DEL DIRECTORIO

De acuerdo con lo establecido en el Estatuto y Reglamento Interno de la Corporación, corresponde que los miembros del directorio se reúnan formalmente a lo menos una vez al mes. En el caso actual esta se efectúa el segundo lunes de cada mes y normalmente la reunión física es en la sala de reuniones del Círculo de Oficiales en Retiro.

En la actualidad el directorio de la UNIÓN se compone de doce miembros en igualdad de directores por cada institución y fue elegido por los socios activos y honorarios en las elecciones efectuadas en el año 2024. Fueron ratificados por la Asamblea General Ordinaria de Socios efectuada en mayo del

año 2025. Los actuales directores corresponden al período 2025 - 2027, correspondiendo elegir un nuevo directorio a fines del 2026.

En la actualidad la presidencia corresponde a la institución Armada habiendo sido elegido para ese cargo el CN George Brown Mac Lean.

Le corresponde al directorio en su calidad de autoridad permanente, la administración y dirección de la Corporación y de todas sus actividades, siendo la autoridad máxima después de la autoridad suprema que es la asamblea.

Le corresponde específicamente:

- Dirigir la UNIÓN, administrar sus bienes, contratar personal rentado y someter a la aprobación de la asamblea los reglamentos que correspondan.
- Citar a asambleas generales de socios ordinarias y extraordinarias.
- Someter a la aprobación de la asamblea general ordinaria de Socios, todos los negocios y asuntos que estime necesario.
- Cumplir los acuerdos de las asambleas generales ordinarias y extraordinarias.
- Rendir cuenta una vez al año a la asamblea general ordinaria de socios del estado financiero de la Corporación, de la inversión de los fondos y de la marcha general de las actividades de la UNIÓN en el período respectivo.
- Autorizar la organización y funcionamiento de sedes en regiones.

Las reuniones se preparan de manera de considerar las actividades o informaciones normales así como aquellas especiales o que sean presentadas por los directores.

En lo principal se da a conocer para su aprobación el acta de la sesión anterior, el balance mensual, el nombramiento del director de turno y el movimiento de socios. Adicionalmente se informa de la visita mensual a los penales, el informe del director de turno, las noticias relacionadas con el movimiento de la Unión y los temas varios como información o para su discusión.

A las reuniones pueden asistir los socios que lo deseen siempre que tengan sus cuotas sociales al día y previa solicitud al secretario.

¿Lo digo bien?

La Academia Chilena de la Lengua propone:

¿Chófer o chofer?

 Del francés *Chauffer* proviene la voz *chofer*, “persona que por oficio conduce un automóvil”. Nosotros los americanos la pronunciamos como palabra aguda: [chofér]; los españoles, en cambio, la pronuncian grave: [chófer]. Al ser palabra terminada en consonante, los españoles la escriben con tilde (*chófer*), no así los americanos. Ambas variantes son correctas.

Enmantequillar

 A partir de *mantequilla* se forma el verbo *enmantequillar*, esto es, “cubrir o untar con mantequilla”. Se trata de un americanismo utilizado en gran parte del continente. El procedimiento de formación es semejante al de otros verbos como *endulzar* (de dulce), *embetunar* (de betún) o *enyesar* (de yeso)

Nacional

EL AÑO NEGRO DEL PODER JUDICIAL

GDB Humberto Julio Reyes – 24/12/2025

Conocida la destitución del ministro de la Corte Suprema de Justicia, don Diego Simpértigue, he leído en la prensa la expresión que sirve de título a estas líneas.

Es la tercera autoridad destituida dentro de los últimos 14 meses por casos de corrupción, lo que lleva a hablar de una crisis de nuestro Poder Judicial.



No disfrutando del mal ajeno, la noticia no podría alegrarme, pero me lleva a expresar que ojalá la decisión haya estado basada en hechos objetivos y se hayan respetado todas las normas al respecto, cosa que no siempre está garantizada cuando se trata de juzgar al común de los mortales.

Tampoco debiera uno sorprenderse cuando lo sucedido no hace otra cosa que confirmar el resultado que arrojan periódicamente las encuestas de la percepción ciudadana.

Hace años que el Poder Judicial disputa los últimos lugares y ello obedece probablemente a diversas causales, aunque destaca entre ellas el procedimiento que se sigue para el nombramiento de los ministros y lo que se prioriza para votar por uno u otro.

Un botón de muestra.

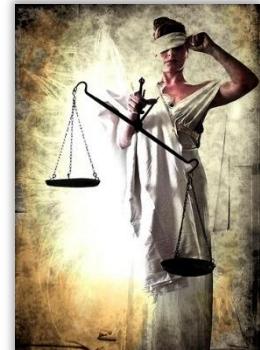
Como lo ha señalado fundada y repetitivamente en sus escritos el valiente

abogado Adolfo Paul, los ministros de la sala penal de la Corte Suprema y de las Cortes de Apelaciones que conocen casos de derechos humanos, no aplican la ley vigente al momento que se cometieron los delitos que se investigan.

Cometen prevaricación sirviéndose de los más rebuscados argumentos y no se dignan descender de sus alturas para contestar las documentadas críticas que se les formula en los mencionados escritos.

Prefieren ignorarlas, es decir, usando la expresión de moda, "cancelan" a quien las pronuncia.

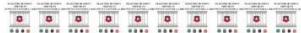
La ley de amnistía está vigente pero quien ha sido recientemente nombrada para presidir la Corte Suprema parece que considera un mérito nunca haberla aplicado, ni siquiera de acuerdo con la interpretación del entonces presidente, don Patricio Aylwin.



A pesar de esto último no pierdo la esperanza que estas destituciones, lleven a que los ministros de la sala penal y cortes de apelaciones reflexionen y moderen su afán condenatorio y, cuando les corresponda, lleven adelante un debido proceso, sin dejarse atemorizar por el fantasma de una pretendida impunidad para los juzgados bajo el antiguo sistema procesal que carece de garantías.

Recordando una frase escuchada a mis antepasados: "Cuando la barba de tu vecino veas cortar, echa la tuya en remojo".

¿Ilusorio? Bueno, la proximidad del Año Nuevo lleva a desear tiempos mejores, especialmente para todo aquel que cumple injusta condena y se dice, habitualmente, que la esperanza es lo último que se pierde.



LOS DOLORES, LA BUENA SINTONÍA Y LA FE DEL CLAN KAST RIST

Patricio De la Paz y Fernanda Paúl – DFMAS, 20/12/2025

La última vez que estuvieron todos juntos fue en octubre.

El encuentro se realizó en la casa del Presidente electo, José Antonio Kast, en Buin, y reunió a gran parte de un clan familiar que hoy supera las 70 personas entre hijos, parejas, nietos y bisnietos.

Hubo asado -la comida preferida del mandatario electo- y un ambiente distendido, en el que se recordó especialmente a Olga Rist, la madre de la familia, fallecida en 2015 a los 91 años.

Aunque esta vez el dueño de casa se encontraba en plena carrera presidencial -y con altas probabilidades, según todas las

encuestas, de llegar a La Moneda-, aquello no fue motivo para ausentarse. No podía: la reunión familiar anual es un rito que se cumple sagradamente y que busca mantener unidos a los Kast, una familia que llegó a Chile en 1950, dejando atrás la Alemania de posguerra.

De Bavaria a Buin. El primero en llegar a Chile fue Miguel Kast Schindèle, padre de José Antonio Kast.

Tras participar en la Segunda Guerra Mundial como soldado de la Wehrmacht, el ejército alemán, decidió ir a probar suerte al otro lado del mundo luego de que un vecino le dijera que en Chile podría encontrar nuevas y mejores oportunidades.

De los 10 hermanos Kast Rist, hijos de un matrimonio inmigrante alemán, el Presidente electo es el menor. Esta es la historia de la vida de este grupo familiar en Buin, el paso de la precariedad al surgimiento económico, las prematuras muertes de tres de los hermanos, la relación cercana entre los siete que quedan.

Miguel ya estaba casado con Olga Rist y tenían dos hijos: "Miguelito" y Bárbara. A pesar de que la idea de dejar Alemania fue resistida por sus familiares y amigos, acordaron que él partiría primero y ella lo esperaría en Bavaria -en el sudeste de Alemania- mientras el esposo preparaba en Chile la llegada del resto del clan.



Después de un mes en barco, Miguel Kast llegó solo y sin dinero a la Estación Mapocho. Se trasladó a una vieja casona en calle Catedral, en el centro de Santiago, hasta que vio un aviso en El Mercurio de una propiedad de 4 hectáreas en Buin y la compró. Entonces, Olga Rist y los dos niños -uno de 2 años; la otra de apenas ocho meses- emprendieron rumbo a Chile. Llegaron en abril de 1951.

De acuerdo con el libro *Misión de amor* -una biografía de Olga Rist encargada por la familia Kast a la autora Angélica Arteaga-, la mujer se desilusionó apenas vio la casa que les tenía Miguel en Buin: un pequeño rancho de adobe con techo de paja; el piso era de tierra, no tenía electricidad y el agua había que ir a buscarla afuera. En esos tiempos, la

zona era de campesinos, con altos índices de pobreza.

Los primeros años fueron difíciles. No tenían dinero y la familia vivió en condiciones precarias. Ningún negocio les resultaba. Miguel Kast, técnico agrícola, plantó maíz, hortalizas, coliflores, repollo, arvejas... pero nada creció.

Luego probó con los huevos. Llegó a tener 9 mil gallinas ponedoras y una producción de 7 mil huevos diarios. Pero no era suficiente para sostener a su familia, así que decidió dedicarse a la crianza y venta de aves.

A fines de 1950, con ocho de sus 10 hijos nacidos -faltaban Rita y José Antonio-, Miguel Kast decidió cambiar nuevamente de rubro: las cecinas. Se compró una máquina embutidora y se lanzó.

El matrimonio se levantaba a las 5 am todos los días para preparar los despachos que salían dos horas después: él se encargaba de la mercadería y ella de las facturas. Llegaron a faenar 20 cerdos a la semana. Vendían a distribuidores y directo en la Vega Central.



En 1962 dieron el salto definitivo. En el kilómetro 42 de la Ruta 5 Sur, junto a la ermita de Fátima, abrieron el primer Bavaria: un local de 20 metros cuadrados donde vendían cecinas y sándwiches preparados por Olga. Fue éxito inmediato. Al año ya contaban con recursos para reinvertir en nuevos proyectos, mientras la marca Cecinas Bavaria comenzaba a hacerse conocida a nivel nacional.

Aquí se habla alemán. Cuando el negocio ya avanzaba a paso firme, en 1966 nació el menor de los hijos, José Antonio. Su infancia, por eso, fue distinta a la de sus hermanos mayores, quienes habían crecido en medio de estrecheces económicas.

Cuando el niño tenía 3 años, con motivo de la llegada del hombre a la Luna en 1969, Miguel compró dos televisores grandes, en blanco y negro, marca Geloso. Uno de ellos se instaló en el patio de la casa familiar, frente a unas bancas donde se sentó gente que trabajaba en la fábrica y vivía cerca.



Desde pequeños, los hijos Kast asumieron responsabilidades en el negocio familiar. Los hombres -incluido el menor- se encargaban de limpiar los interiores de los animales y colaborar en la elaboración de las cecinas; las mujeres, a partir de los 12 años, trabajaban como cajeras.

Otra característica de ese hogar es que se hablaba en alemán. De esa manera, aseguran cercanos, todos los hijos resultaron bilingües. Y hay otra particularidad, que han reconocido los propios hermanos Kast Rist: vivían en Buin hasta los 5 años, luego -cuando entraban al colegio- se trasladaban a Santiago, a una casa que había comprado el padre, donde permanecían de lunes a viernes y regresaban a la parcela familiar los fines de semana.

Cuando estaban en Santiago los cuidaba una señora de confianza, a quien llamaban Oma (abuelita, en alemán). En una de las franjas televisivas de la segunda vuelta presidencial, José Antonio Kast se refirió a ella.

"No era mi abuelita, pero me crió. Ella trabajaba en una casa con niños que eran judíos que fueron asesinados por los nazis, siendo ella alemana. Ella perdió su dentadura porque esos mismos le rompieron la dentadura. Entonces, cuando a uno le dicen: 'Es que este es cuico y es nazi'; yo les digo: 'Mira, no conoces mi origen, tú no sabes lo que le hicieron los nazis a la persona que yo más quiero después de mis padres'", dijo el Presidente electo.

El mayor. Miguel Kast Rist -el mayor de los hermanos- fue desde muy joven la mano derecha de su padre. Pero cuando entró a estudiar Economía a la Universidad Católica, sus intereses cambiaron: marcado por la pobreza en la que había crecido en la Alemania de la posguerra y en Buin, fue estrechando sus lazos con la política y el servicio público.

Primero, ingresó a la DC -participó en la campaña presidencial de Eduardo Frei Montalva-, y luego se transformó al gremialismo y conoció a líderes como Jaime Guzmán.

Lo que sigue es historia conocida: tras egresar en 1971, se fue a estudiar a la Universidad de Chicago, alejándose aún más del negocio de las cecinas de sus padres. Después del golpe militar de 1973, Miguel Kast regresó a Chile como uno de los "Chicago Boys" y en el régimen de Augusto Pinochet fue ministro de la Oficina de Planificación Nacional (Odeplan), del Trabajo y presidente del Banco Central.

Su carrera política era prometedora. Quienes lo conocieron, afirman a DF MAS que "tenía un carisma especial; era un gran reclutador, imposible decirle que no".

Solía hacer reuniones -conocidas como los "almuerzos del Odeplan"- donde frente a una veintena de invitados, a quienes les daba una marraqueta con jamón y palta, intentaba transmitir su vocación por el servicio público.

Sus planes se vieron truncados por un cáncer diagnosticado en enero de 1983. Aunque intentó enfrentarlo -incluso viajó a EE. UU. para estudiar el origen de su enfermedad-, ya era generalizado. Los doctores le dijeron que había poco que hacer.

Vivió sus últimos días en su habitación en el segundo piso de su casa, en la calle Bilbao en Santiago, la misma donde había vivido de pequeño, mientras estudiaba en el Colegio Alemán. Sus amigos cuentan que lo iban a ver todos los días a las 7:30 de la tarde para rezar el rosario y hablar de política. "Él era muy abierto para hablar de su enfermedad y transmitir lo que estaba sintiendo", señala un cercano.

Falleció el 18 de septiembre de 1983. A los 34 años. Su hermano menor, José Antonio, tenía 17. Su muerte fue un golpe fuerte para él y toda la familia Kast Rist. Su mamá Olga dejó de trabajar en la fábrica de cecinas para dedicarse a los nietos que quedaron sin papá: Miguel, Pablo, Felipe (senador), Tomás (diputado electo) y Bárbara.

Otros dolores. Pero la muerte de Miguel no fue la única que golpeó a los Kast Rist. Años antes de que le diagnosticaran cáncer al hermano mayor, hubo dos hermanas que fallecieron en circunstancias dramáticas.

La primera de ellas fue Mónica, quien el 24 de diciembre de 1958, cuando apenas tenía un año y 10 meses, se cayó a un canal de la parcela familiar en Buin. En el libro *"Misión de amor"* se relata en detalle este episodio. *"Después de su siesta, la vistieron y, sin que nadie se percatara, la niña salió de la casa caminando sola. Llegó hasta la entrada de la parcela donde corría el canal"*, dice.

Cuando Olga se percató que la niña no estaba, ya era demasiado tarde.

"Miguel (el papá) subió a su vieja camioneta, partiendo a toda velocidad por el camino de tierra que pasaba frente a la parcela. Casi a un kilómetro de distancia, cerca de la primera compuerta, encontró sus zapatitos rojos y un poco más allá, flotando en el agua, a la niña", relata el libro.

Desesperado, corrió con ella al hospital de Buin, pero fue inútil. Horas después, Miguel volvió a su casa con el cuerpo de Mónica. *"Olga bañó y vistió por última vez a su pequeña niña. Luego la acostó en su cunita, la cubrió con los pétalos de rosas*

"recogidos del jardín y la dejó bajo el árbol de Navidad", se lee en el libro.

En 2021, en una entrevista con Don Francisco en *"Las caras de La Moneda"*, para su segunda aventura presidencial, José Antonio Kast se refirió a la muerte de su hermana, a quien no conoció pero que, de todas formas, marcó profundamente su historia familiar:

"Nosotros tenemos esa relación compleja: en el día más alegre del mundo cristiano, mi hermana falleció. Pero mi mamá tuvo una virtud: nunca nos traspasó su dolor, yo nunca tuve una Navidad triste".

10 años después del fallecimiento de Mónica, en 1968 otro accidente fatal golpeó a los Kast Rist. Bárbara -la segunda hija, muy cercana a su hermano mayor- murió a los 18 años en un accidente automovilístico en la calle José Domingo Cañas, Ñuñoa.

Su pequeño Fiat 600 -regalo de sus padres, en el cual sacaba a pasear a sus hermanos menores, Hans y José Antonio- fue impactado por una camioneta Station Wagon que no respetó la luz roja.

Bárbara era una muy creyente, miembro del movimiento de Schoenstatt y, según el Presidente electo, *"pintaba para monjita"*. Tras su muerte, su madre descubrió su diario de vida que revelaba la profundidad de su fe.

En el mundo religioso, sigue siendo un referente. Desde 1994, un liceo de Paine lleva su nombre.

El denunciante de Karadima. Según el libro *"Misión de amor"*, cuando Hans Kast -el octavo de los hijos, nacido en 1961- cumplió 18 años le contó a sus padres que quería entrar al seminario: *"Miguel le pidió que primero terminara sus estudios en la universidad (...). En marzo de 1985, Hans ingresó al Seminario Pontificio Mayor Y, después de siete años, en diciembre de 1991, fue ordenado sacerdote"*.

Olga, la madre, decía que era una vocación preciosa, pero muy difícil. *"Cierta vez una amiga le preguntó qué es tener un hijo sacerdote. 'Una dulce cruz', respondió Olga"*, cuenta el libro.

De un estricto bajo perfil, muy discreto, el nombre de Hans Kast salió a la luz pública como el primer religioso que presentó una denuncia contra Fernando Karadima, luego de haber formado parte del círculo cercano del entonces poderoso párroco de El Bosque.

Lo hizo formalmente en 2010, como testigo de distintos actos improprios cometidos por el sacerdote desde hacía varios años antes. Declaró en tribunales en mayo 2011, tiempo en que era canciller del Arzobispado de Santiago.

A su salida del 34 Juzgado del Crimen de la capital, dijo: *"Esperemos que se haga justicia, que se conozca la verdad, la verdad nos hace libres"*.



Según familiares, uno de sus principales apoyos e impulso para que se alejara del párroco de El Bosque fue la madre, Olga. La denuncia que hizo Hans es aún muy valorada dentro del clan. *"Para mí es un héroe, fue muy valiente"*, comenta un sobrino. En el mundo de los Kast Rist, los sacerdotes cercanos a la familia eran los de la zona -Buin, Paine-, no Karadima.

Consultados por DF MAS, jóvenes que compartieron con Hans Kast en esos años de la parroquia de El Bosque lo recuerdan como alguien *"muy buena persona, honesto, auténtico, inteligente, directo"*. Uno de ellos va más allá: *"Él fue quien primero me advirtió de las acciones de abuso de Karadima. Era alguien correcto en medio de un ambiente con Karadima donde todo era raro, chueco... Él decía las cosas"*.



De esa época, resaltan también que "era divertido, alegre, con buen sentido del humor. Muy buena persona".

En una entrevista en octubre de 2011, el entonces diputado José Antonio Kast se refirió al camino religioso de su hermano y su rol como denunciante de Karadima: "Miro la vocación sacerdotal de mi hermano Hans con orgullo. Que haya testificado en el caso Karadima me llena de orgullo, porque se atrevió a decir que algo estaba mal y muchos no lo hicieron. Él era mi compañero de pieza. Nunca pensé que iba a ser cura, era bueno para los negocios, deportista, le iba bien con las niñas. Pero estuve feliz cuando lo decidió, tiene una gran vocación".

En 2019, Hans Kast pidió el cese de sus deberes sacerdotales. Su solicitud fue aceptada y así puso fin a más de 25 años de sacerdocio, parte de los cuales ejerció como párroco en la Parroquia San Pedro de Las Condes.

Según un familiar, Hans Kast -magíster en Teología- está con pareja, no tiene hijos y mantiene buenas relaciones con su familia. Va a las reuniones que organizan. Cuando era sacerdote, hacía además las misas para esos encuentros. Vive hoy en el mismo condominio que su hermano José Antonio, al lado del colegio Campanario en Buin.

Cristián y los demás. Las reuniones familiares de los Kast son masivas. Según asistentes, es José Antonio Kast el alma de estas celebraciones. "Tomaba el micrófono, asumía un rol de darle la bienvenida a los nuevos pololos o pololas, los hacía pasar

adelante, presentarse. Todos se reían. José Antonio es bien liviano y bien sociable en el ambiente familiar, pese a que en política puede mostrarse duro", recuerdan.

El Presidente electo es, dicen, cercano a todos sus hermanos. Especialmente a Cristián, "quien se quedó con los negocios familiares y los trabaja sin descanso. Es también la billetera para apoyar a sus hermanos", señala un cercano a la familia.

Durante mucho tiempo, Cristián y su hermano menor fueron vecinos en el terreno amplio en Buin donde se había instalado la vivienda de sus padres y la fábrica. Fueron los únicos dos hermanos Kast Rist que se mantuvieron ahí.

Cristián se construyó su casa en 1985; José Antonio lo hizo en 1991, tras casarse con María Pía Adriásola. Los hijos de ambos eran muy cercanos a sus abuelos, Olga y Miguel, quienes los recibían con frecuencia en su casa y les daban dulces.

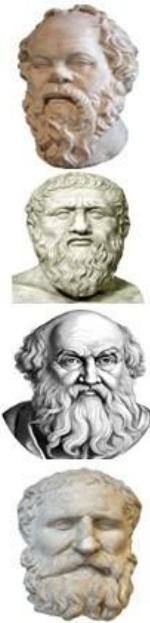
Cristián Kast es un hombre de bajo perfil. Jamás ha dado una entrevista. Según sus cercanos, suele repetir que el éxito de Bavaria es mérito de su padre, aunque entre los Kast dicen que fue él quien transformó el local de Buin en una empresa con presencia en todo Chile. Además, ha impulsado negocios inmobiliarios.

De las hermanas no se sabe mucho, pues desarrollan sus vidas en total privacidad. Rita, una de las hermanas menores, trabaja en una empresa que se dedica a las ventas de garage, por ejemplo, de muebles usados.

Gabriela, por su parte, escribe libros religiosos para niños; después de años de hacer clases en Las Ursulinas. En el caso de Verónica y de Erica, cuenta un cercano, se han enfocado más en la crianza de sus hijos y en sus hogares.

"Hay muy buena onda entre todos. Se encuentran en las celebraciones familiares, se ven algunos durante la semana, se llaman. Sus hijos además son cercanos entre ellos", señala un amigo de la familia. Y ejemplifica esta buena sintonía: hace unos dos años se casó uno de los hijos de José Antonio y no se contrató ninguna banquetera -teniendo los

recursos para hacerlo-, ya que de todo ese trabajo se encargaron sus tíos Kast Rist.



Metáforas célebres de filósofos griegos

Sócrates

- "No dejes crecer la hierba en el camino de la amistad".
- "La mejor salsa es el hambre".
- "Sólo el conocimiento que llega desde dentro es el verdadero conocimiento".

Platón

- "La música es para el alma lo que la gimnasia para el cuerpo".
- "La vida no examinada no vale la pena vivirla".
- "El principio es la parte más importante de cualquier trabajo".

Heráclito

- "No se puede entrar dos veces en el mismo río".

Diógenes

- "La vida es simple, nosotros la complicamos".
- "Los más ricos son los que menos necesitan".
- "La libertad es la ausencia de necesidades".

DIGNIDAD RELATIVIZADA (A PROPÓSITO DEL PROYECTO DE LEY SOBRE CUMPLIMIENTO DOMICILIARIO DE REOS REMATADOS PROVECTOS CON ENFERMEDADES CRÓNICAS)

Carla Fernández M., Abogada, Derecho Penal-Penitenciario - Diario Constitucional, 07/08/2025



Cuál es el propósito del castigo en una sociedad civilizada?

Esta pregunta planteada en el siglo XVIII por Cesare Beccaria en su magistral libro "*Dei delitti e delle pene*" (1764), y que establece los principios fundantes del derecho penal moderno, redefiniendo los límites y objetivos del castigo penal, hoy reverdece con particular fuerza, dada la discusión que se lleva a cabo del proyecto de ley del Senado que abre la posibilidad a que reos rematados ancianos y enfermos puedan terminar de cumplir la pena en su domicilio, atendiendo -entre otras cosas- a la inexistencia de necesidades de prevención especial respecto de ellos, porque básicamente, se trata de ciudadanos absolutamente inofensivos, donde la reincidencia resulta imposible.

Ahora bien, no existiría problema en tan noble y humanitaria moción sino fuera

En tiempos de sobre población carcelaria, hacinamiento y crisis penitenciaria, la pregunta de Cesare Beccaria sobre el propósito del castigo resuena con urgencia: ¿es posible una pena justa y humana en una sociedad civilizada, o seguiremos sosteniendo un sistema que perpetúa el sufrimiento y olvida la dignidad, incluso de los más vulnerables?

Tampoco está de más recordar a propósito de esta pregunta que se hace Beccaria y de los delitos y la participación que en los mismos tuvieron jóvenes militares de los años setenta (algunos menores de edad) y que hoy cumplen condena en el cuerpo de una persona proyecta y enferma, que el año 2021, la Convención Constitucional acordó la creación de una "Comisión de DDHH, verdad

que dentro del universo de ancianos que hoy cumplen pena efectiva (cerca de 2.600 presos), y que se verían beneficiados con esta iniciativa legal, se encuentran aquellos condenados por causas de DD. HH. (alrededor de 450 personas), lo que levantó una "alarma" en el Gobierno y en una porción minúscula de nuestra sociedad (pero muy influyente políticamente).

Estos piensan que este grupo de personas -a diferencia del resto de los individuos privados de libertad- no debieran acceder sin condiciones adicionales a las que contempla el proyecto- a ese beneficio, dada la gravedad de los crímenes cometidos, calificados por nuestros jueces retroactivamente como de lesa humanidad (recuérdese que la Ley N° 20.357, que tipifica estos delitos, entró en vigor recién en julio de 2009).

histórica, y bases para la justicia, reparación y garantías de no repetición".

Con esta propuesta pretendían instalar una verdad histórica oficial y un relato en cuanto a la manera de entender las violaciones de DD. HH. y los delitos de "lesa humanidad", circunscribiendo este fenómeno criminal al actuar exclusivo de agentes del Estado, y asegurando -por medio del ejemplo,

esto es, el castigo retributivo draconiano y la negación de beneficios penitenciarios para violadores de DD. HH.- lo que ellos denominaron la "*no repetición*".

De hecho, no cabe duda de que, de haberse aprobado el plebiscito constitucional, hubiera sido imposible plantear un proyecto de ley como el que se discute actualmente. Sin embargo, la participación que en la discusión parlamentaria han tenido algunos órganos del Estado, "*deja mucho que desear*", y rememora esa visión plebiscitada fallida, y demuestra, además, su plena vigencia en el actuar de nuestras autoridades gubernamentales frente al "*fenómeno geriátrico-carcelario*".



Dicho esto, cabe señalar que el proyecto en cuestión si bien busca transparentar una realidad carcelaria brutal, haciéndose cargo de ella, y que afecta a los ancianos reos que, en su gran mayoría, cargan con serias enfermedades crónicas, algunas terminales, también tiene su fundamento en una idea básica muy importante recogida del Informe Comisión Rettig, de que "*Ciertos valores de la humanidad deben ser respetados no solo por el Estado, sino por todos los actores políticos*".

Precisamente, entre estos valores se encuentra la idea, concepto o principio de dignidad, que en palabras del jurista y profesor Christopher Mc Crudden -una autoridad mundial en materia de DD. HH.- significa aceptar a lo menos tres elementos mínimos: 1) *Todo ser humano por el hecho de existir tiene un valor intrínseco*; 2) *Este valor debe ser reconocido por otros en sus interacciones*; y 3) *El Estado existe para servir al ser humano y no al revés*.

Entonces, y ya que la vida y la integridad física y psíquica son derechos fundamentales básicos y la dignidad, una condición inherente de todo ser humano, y habida cuenta que el Estado de Chile -a través de Gendarmería- no ha sido capaz de hacerse cargo de este tipo de internos, y, muy por el contrario, los ha maltratado sistemáticamente -especialmente durante este Gobierno- ya sea por medio de medidas restrictivas de derechos (salud, visitas, encomiendas, etc.) como por la implementación de una política carcelaria de hacinamiento descontrolado, y sus devastadores efectos en la población penal proyecta, esta verdadera tragedia carcelaria que viven actualmente un grupo muy vulnerable de la población penal no puede quedar invisibilizada.

Y los actores políticos (en este caso el Senado) tiene la obligación de ofrecer una salida para este problema humanitario, so pena de incurrir también en una responsabilidad político-penal-internacional.

Del mismo modo, la abogada que suscribe esta carta no puede sustraerse de esta problemática, y entiende que además cumple una función pública esencial que es ser colaboradora de la justicia, en cuanto representar los derechos de estos reos proyectos y enfermos frente a la justicia nacional e internacional.

Especialmente, la urgencia de una solución se hace más patente cuando observamos que Gendarmería de Chile ha llegado incluso a incumplir fallos judiciales de nuestro tribunal vértice (SCS, Rol N° 249.389-2023, de 25/09/2024) que, por ejemplo, ordenó a este órgano a tener un piso mínimo sanitario en el centro penal de Colina 1 (Pabellón Asistir), como contar con un médico de planta y una ambulancia para satisfacer los traslados médicos y afrontar las emergencias, además de homologar este recinto carcelario que alberga a presos ancianos y enfermos (en este caso, condenados por causas de DD. HH.), con los Establecimientos de Larga Estadía para Adultos Mayores del medio libre (ELEAM), exigiendo -en lo que fuera pertinente- la aplicación del Decreto que los aprueba y regula (DS N° 14-2010, hoy, el DS N° 20-2022). Por cierto, a la fecha de hoy,

Gendarmería se encuentra en flagrante desacato.

Por consiguiente, podemos aseverar sin tapujos que el Estado -a través de Gendarmería de Chile- no ha sido capaz de decidir -en derecho y de manera racional- sobre materias tan graves como la libertad y la forma de vida de los condenados, habiendo perdido definitivamente la brújula orientadora de la función penitenciaria, y basada en el principio de la reinserción social como fin de la pena, y que expresamente consagra la Convención Americana de DD. HH. en sus artículos 5.3 y 5.6, donde preceptúa que "*La pena no puede trascender de la persona del delincuente*" y "*Las penas privativas de libertad tendrán como finalidad esencial la reforma y la readaptación social de los condenados*".

Esta falta ha derivado inevitablemente en un sistema penitenciario incapaz de garantizar los DD. HH. de los reos bajo su cuidado y cumplir con las recomendaciones provenientes del derecho internacional. A nivel dogmático, la doctrina penal casi unánime suscribe la frase de Karl Binding, en cuanto a que "*el fin jurídico de toda pena se alcanza plenamente con la ejecución penal. Fuera de la ejecución, no hay fin de la pena*" (cit. por Rivacoba (1993), "Función y aplicación de la pena", p. 1).



Sin dudas, así como Beccaria en su época buscó una salida racional a los castigos brutales e inhumanos que recibían los presos por parte de la Autoridad, depurándolos de la venganza, crueldad y desproporcionalidad que eran connaturales a ellos, hoy tenemos la oportunidad que una ley devuelva la dignidad perdida a un universo de presos vulnerables y les entregue una salida humanitaria, acorde a los tiempos que se viven y en sintonía con el

resto de las legislaciones del orbe en esta materia.

Así, p. ej. en Argentina, España y algunos estados de Estados Unidos, se dicta arresto domiciliario para personas mayores que no revisten peligro para la sociedad; en Alemania, Bélgica, Francia e Italia, se aplican suspensiones de penas, y en casos de ancianos enfermos, se ordena su internalización en centros especiales dedicados a su cuidado o derechamente en su domicilio; Dinamarca, Inglaterra y otros estados norteamericanos, aplican lisa y llanamente libertades condicionales para reos proyectos.

Otros países, han decidido ir más allá, y resolver el tema por medio de leyes de amnistía (p. ej. Perú, cuyo Congreso aprobó en julio de 2025 la ley que beneficia a militares procesados por causas de DD. HH. por hechos ocurridos entre 1980 y 2000).

Empero, y pese a que no hay ninguna razón para que el Estado no apoye una iniciativa de esta índole, durante la discusión del proyecto, el Presidente del INDH, Yerko Ljubetic y el Comité para la Prevención de la Tortura (CPT), han exigido requisitos "*adicionales*" para condenados por causas de DD. HH., en atención a la gravedad de los delitos cometidos (yuxtaponiendo este criterio de gravedad a la dignidad de ese ser humano en particular), lo que creemos, atenta contra el artículo 1º de la Carta Política, que garantiza la igualdad en dignidad y derechos (norma reflejo del artículo 1 de la Declaración Universal de los DD. HH.).

Pero, además, las exigencias de estos órganos estatales para "*dar la venia al proyecto*", adolecen de errores que merece ser aclarados:

Primero, el proyecto no conlleva impunidad, ya que sustituye la pena de cárcel (efectiva) por reclusión domiciliaria total, por ende, el beneficiado no adquiere un *status libertatis*, sino que sigue "*privado de libertad*", sólo que en su casa (inclusive, y si fuese necesario, bajo el monitoreo telemático de Gendarmería) y, además, el proyecto exige un tiempo mínimo de cumplimiento efectivo (que es equivalente a la pena de crimen).

En suma, los juicios de DD. HH. siguen adelante y la libertad continúa siendo la única garantía afectada, pero manteniendo incólume el resto. Desde la "otra vereda", tampoco se vería afectado el sistema indemnizatorio civil por causas de DD. HH. y que ha hecho que el número de causas aumente de 704 en 2019 a 5.885 en 2024, con casi US\$ 2.400 millones en indemnizaciones a víctimas y familiares por juicios de DD. HH. (El Mercurio, B.2., 15/01/25).

Segundo, los requisitos subjetivos agregados por el INDH y el CPT (arrepentimiento, opinión de los familiares de las víctimas, colaboración, etc.), son del todo improcedentes, ya que se trata de exigencias que son propias de la etapa de juzgamiento, donde ya se discutieron las minorantes (p. ej. art. 11 N° 9 CP) y la opinión de víctimas y familiares fue recogida en el proceso (querellas, acusaciones, sentencia) y la pretensión de las víctimas y/o familiares fue satisfecha civil y penalmente en la condena (indemnizaciones y pena).

Es decir, ¡hay cosa juzgada! Así, no corresponde exigir estos requisitos en la fase de cumplimiento, momento en el cual, los querellantes y víctimas ya no tienen nada más que hacer ni decir en contra del condenado porque el proceso penal ya habló (art. 466 CPP).

Por el contrario, de aceptarse estos requisitos complementarios -salvo una opinión diferente abundante en "candidez"- tornaría inaplicable un proyecto que -como se indicó- se basa en criterios "objetivos" relacionados con las condiciones carcelarias y la incapacidad del Estado de garantizar los derechos fundamentales de los internos proyectos con serias enfermedades crónicas.

Tercero, las exigencias del INDH y el CPT, desfigura el objeto de la Ley N° 20.405 (que crea el INDH), que en su artículo 2º mandata *"la promoción y protección de los derechos humanos de las personas que habiten en el territorio de Chile, establecidos en las normas constitucionales y legales; en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile y que se encuentran vigentes, así como los emanados de los*

principios generales del derecho, reconocidos por la comunidad internacional".

Cuarto, y relacionado al punto anterior, está el hecho que el núcleo normativo del proyecto sí honra el Derecho Internacional de los DD. HH. (como parece inadvertir el INDH y el CPT), principalmente, la Convención Interamericana sobre la Protección de los DD. HH. de las Personas Mayores, que en su art. 10º pone en el centro la *"dignidad"* de la persona presa (sin distinguir el motivo de su cautiverio) y en el art. 13º, promueve la adopción de *"medidas alternativas"* a la privación de libertad (una libertad que en verdad ni siquiera considera el proyecto).

En efecto, más de sesenta mil personas presas en Chile para una capacidad de poco más de cuarenta mil, representa un dato duro y la expresión más extrema del atropello a la dignidad humana, que se hace más patente, cuando dentro de ese escalofriante hacinamiento, se encuentran más de dos mil quinientas personas que son adultos mayores, con serias enfermedades crónicas.

Si se pretende discriminar dentro de ese grupo de ancianos, exigiendo más requisitos basados en el tipo de condena, esto es, por causas de DD. HH., lo que se hace es despersonalizar al sujeto afectado, y ello resulta inaceptable en el mundo de hoy, ya que, en la práctica, significa consagrar la existencia de individuos de primera y segunda categoría en esta materia.



Ciertamente, hace poco más de un año, se dio a conocer la Declaración del Dicasterio para la Doctrina de la Fe del Vaticano, *"Sobre la dignidad humana"*,

elaborada por el fallecido Papa Francisco (que fue particularmente sensible en esta materia carcelaria), y que se enmarcó dentro del 76º aniversario de la Declaración Universal de los DD. HH., cuyo contenido tiene como eje central no solo lo que reconoce este tratado en su primer artículo, esto es, la libertad e igualdad en dignidad y derechos, sino lo que dispone el artículo sexto del mismo, que deja claro que todos los seres humanos somos personas, señalando que "*Todo ser humano tiene derecho, en todas sus partes, al reconocimiento de su personalidad jurídica*", instando a un comportamiento fraternal de los unos con los otros, en la línea del llamado que nos hace Cristo a través del Evangelio de San Juan (10, 11-18).

Siendo así, tenemos un proyecto de ley que permite la jurisdiccionalización de la ejecución, sometiendo todos los más importantes incidentes del cumplimiento de las penas de prisión, a un proceso legalmente reglado, con todas las garantías fundamentales del proceso penal, incluyendo el acceso a recursos ante tribunal superior (Guzmán Dálbora (1998), "Diagnóstico y perspectivas del binomio judicialización-jurisdiccionalización, en el cumplimiento de las penas privativas de libertad").

Pues bien, lo que se busca con el proyecto es dar algo de dignidad a los presos ancianos y enfermos, que efectivamente han

infringido la ley y -solo una parte de ellos- con la calificación judicial adicional de ser un crimen de lesa humanidad, pero que, hasta ahora, han sido deshumanizados e invisibilizados por el Estado.

En vista de ello, es que la pregunta sobre la dignidad -que está en el centro de toda reflexión sobre el Estado- exige tomar en consideración aspectos de humanidad relacionados con la edad y las condiciones de salud físicas y psíquicas de las personas privadas de libertad, sobre todo, si ese mismo Estado en vez de cuidar a estas personas, las está maltratando, dentro de un sistema penitenciario que está destruyendo su identidad, y en donde ellos están indefensos, algunos, ya desprovistos de interés por la propia supervivencia y alejados de toda esperanza.

En consecuencia, y porque la dignidad del individuo no debe ser confiscada por la imposición de una condena penal y su cumplimiento, ni tampoco la inermidad del preso anciano y enfermo pasada a llevar, creemos que no es el momento -a la hora de evaluar el castigo penal alternativo- de hacer diferencias en torno a la causa del encierro del reo, sino atender exclusivamente a elementos "objetivos" como su condición etaria y de salud y los años de cumplimiento efectivo que exige el proyecto **inada más!**



BRIGADAS DE REFUERZO DE INCENDIOS FORESTALES APOYAN EN LA REGIÓN DEL MAULE

Sitio Web Ejército, 26/12/2025

En el contexto de la actual temporada de incendios forestales, el Ejército de Chile mantiene personal especializado que opera en distintos puntos de la Región del Maule, apoyando a la Corporación Nacional Forestal (CONAF) en labores orientadas al control y liquidación de focos activos.

Las operaciones se desarrollan bajo la planificación técnica y en coordinación con el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED), aportando capacidades terrestres especializadas, apoyo logístico y de personal entrenado para operar en terrenos complejos y en difíciles condiciones ambientales.



En este sentido, las Brigadas de Refuerzo de Incendios Forestales (BRIFEs) han cumplido un papel importante en la consolidación de perímetros, el aseguramiento de líneas de contención, la eliminación de puntos calientes y la prevención de rebrotos, especialmente en sectores de interfaz urbano-forestal y zonas de difícil acceso.

En este marco, la BRIFE de la Escuela de Artillería se encuentra trabajando en los sectores de Vara Gruesa y Cerro Maule, donde ha concentrado su trabajo en la protección de áreas sensibles y la estabilización de los frentes intervenidos.

Al respecto, el Teniente Nicolás Martínez G. sostiene que *"nuestro esfuerzo se ha orientado a reforzar líneas de contención y generar barreras de seguridad en puntos estratégicos, de acuerdo con la planificación técnica establecida"*.

Por su parte, el Subteniente Matías Ayala U. de la BRIFE del Regimiento N.º 16 "Talca", detalla que en este momento están desarrollando labores en el Estero Lavaderos y en la zona denominada Cantera Maule, enfocándose en el control final de los sectores ya intervenidos. *"Estamos trabajando en la eliminación de material combustible remanente y puntos de calor en áreas previamente afectadas, con el objetivo de evitar reactivaciones"*, señaló.

Estas BRIFEs se mantendrá activas mientras las condiciones lo requieran, con evaluaciones diarias de los sectores prioritarios, y se orientarán a resguardar a la población y a apoyar el control definitivo de estos sinestros en la Región del Maule.



PRIMERAS ANTIGÜEDADES DE LAS ACADEMIAS DEL EJÉRCITO DE CHILE RECIBEN CONDECORACIÓN "PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA" EN EL GRADO DE OFICIAL

Sitio Web Ejército – 23/12/2025

En una emotiva ceremonia, que contó con la participación de las autoridades gubernamentales y de las Fuerzas Armadas y de Orden y Seguridad, realizada en el Salón Montt-Varas del Palacio de La Moneda, recibieron la condecoración *"Presidente de la República"* en el grado de Oficial, la primera antigüedad de la Academia de Guerra y de la Academia Politécnica Militar, por parte del Primer

Mandatario, que distingue a los primeros lugares de las Academias de las Fuerzas Armadas y de Orden y Seguridad.

Al respecto, el Mayor Álvaro Romero R., primera antigüedad de la Academia de Guerra, expresó que esta condecoración *"la recibo con orgullo y gratitud, ya que representa un reconocimiento a la constancia de estos tres años de exigente formación. Sin embargo, este logro no es solo personal, sino*

también familiar, especialmente de mis 2 hijos.

De la misma manera, la valoro como un incentivo para seguir trabajando con dedicación en el Ejército, honrando la confianza que la Institución y el Estado depositan en mí y en todos quienes nos graduamos recientemente".



En la misma línea, el Capitán Mario Rubilar G., primera antigüedad de la

Academia Politécnica Militar, manifestó que: "Es un orgullo que la primera autoridad del país reconozca el sacrificio, esfuerzo, trabajo y dedicación.

La condecoración la valoro no solo como un reconocimiento a mi desempeño, sino también como un reconocimiento al apoyo y compromiso de mi familia, de mis camaradas, del cuerpo docente y de nuestra Academia. Además, su importancia radica que también implica una responsabilidad y compromiso sobre nuestra labor, que tenemos que llegar a hacer también en nuestras unidades, aplicando los conocimientos adquiridos en este periodo".

Con esta ceremonia, el Estado de Chile reconoce la alta preparación profesional y académica de los oficiales del Ejército de Chile, incentivándolos a enfrentar los desafíos actuales y futuros por el bien del país.



PLAN NACIONAL CONTINUO DE CONSTRUCCIÓN NAVAL (PNCCN)

Armada de Chile

El PNCCN es una política estratégica chilena (2025-2040) para potenciar la industria naval nacional, modernizar la flota de la Armada de Chile, fomentar la soberanía marítima, impulsar el desarrollo económico local y la innovación tecnológica, mediante la colaboración público-privada-académica.



Busca construir buques en Chile (como el Proyecto Escotillón IV) y reducir la dependencia de importaciones, alineando el sector con la sostenibilidad ambiental y la creación de empleo de calidad.

Objetivos Clave

- Soberanía y Defensa: Asegurar la capacidad de construir y mantener la flota nacional para intereses estratégicos en el Pacífico Sur.
- Desarrollo Económico: Crear empleos, impulsar clústeres industriales (proveedores) y generar encadenamientos productivos en Chile.
- Innovación y Tecnología: Fomentar I+D, adoptar tecnologías sostenibles y ecoeficientes en la construcción naval.
- Colaboración: Articular a astilleros (como ASMAR), universidades y el sector privado para un ecosistema productivo.
- Sostenibilidad: Construir embarcaciones más eficientes energéticamente y con menor impacto ambiental.

Proyectos Principales

- Proyecto Escotillón IV: Construcción de nuevos buques multipropósito para la Armada de Chile, con la primera unidad en desarrollo avanzado.

- Renovación de Unidades Auxiliares: Colaboración con la Universidad Austral para reemplazar patrulleras costeras.

Implementación

- Formalizado con la Política Nacional de Construcción Naval 2025-2040, mediante decreto supremo en julio de 2025.

- Liderado por el Ministerio de Defensa Nacional y la Armada, con participación de ASMAR y actores privados/académicos.

Impacto

- Cambia el paradigma de adquirir buques usados a construirlos en el país, reteniendo inversión y desarrollando capacidades.

- Busca convertir a Chile en un actor protagónico en la industria naval regional.



ROLES PERMANENTES DE LA ARMADA

Armada de Chile

PRESENCIA EN LA ANTÁRTICA. La Armada de Chile desempeña un rol crucial en la Antártica al mantener presencia territorial, apoyar logísticamente a los operadores antárticos nacionales y extranjeros, realizar investigaciones oceanográficas, ejecutar operaciones de búsqueda y rescate (SAR), y proteger el medioambiente.

Estas actividades refuerzan la soberanía chilena en la región y contribuyen a la cooperación internacional y a la conservación del ecosistema antártico, en línea con el Tratado Antártico.



Por su parte, Chile posee nueve bases permanentes, y la Armada controla las siguientes: Gobernación Marítima de la Antártica Chilena y Capitanía de Puerto de Bahía Fildes; Base Naval Antártica "Capitán Arturo Prat"; Alcaldía de Mar de Rada Covadonga y Capitanía de Puerto de Bahía Paraíso (solo en período estival mientras dura la Comisión Antártica).

Además, cumple funciones compartidas con las tres ramas de las

Fuerzas Armadas y el Instituto Antártico Chileno en la Estación Polar Científica Conjunta Glaciar "Unión".

CONTRIBUCIÓN POLICÍA MARÍTIMA (DGTM Y MM). La Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante (DIRECTEMAR) a través de la Policía Marítima es responsable de supervisar y proteger las áreas marítimas de Chile, regulando la navegación, resguardando la seguridad de la vida humana en el mar, y preservando el medio ambiente marino.



Además, apoya el desarrollo de la marina mercante mediante la fiscalización de naves, permisos y resoluciones; colabora en la vigilancia y control de actividades económicas en el mar, contribuyendo a la protección de los intereses marítimos chilenos y al cumplimiento de normativas internacionales.



FUERZA AÉREA DE CHILE REALIZÓ EL EGRESO DE NUEVOS OFICIALES DE LA ESCUELA DE AVIACIÓN "CAPITÁN MANUEL ÁVALOS PRADO"

Jaime González, Departamento de Asuntos Públicos

En la histórica Base Aérea El Bosque se realizó el jueves 18 de diciembre el egreso y nombramiento de nuevos Oficiales de la Institución, en una ceremonia encabezada por el Presidente de la República, Gabriel

Boric Font, junto a la Ministra de Defensa Nacional, Adriana Delpiano Puelma, y el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea de Chile, General del Aire Hugo Rodríguez González.

| Alfereces juraron a la bandera en una ceremonia encabezada por el Presidente de la República en la Base Aérea El Bosque. |

En la ocasión, tras los honores a las autoridades, los Cadetes de la Promoción "Hércules" 2022-2025 de la Escuela de Aviación Capitán Manuel Ávalos Prado se presentaron ante la tribuna de honor en la que se dieron cita autoridades civiles y eclesiásticas, de las Fuerzas Armadas; de Orden y Seguridad, integrantes del Alto Mando institucional, excomandantes en Jefe, Oficiales, Personal del Cuadro Permanente, representantes extranjeros, familiares y amigos de los egresados.



Luego del ceremonial de cambio de abanderado de la Escuela de Aviación, hizo uso de la palabra el Director del plantel

formador de Oficiales de la FACH, General de Brigada Aérea (A) Alejandro Arévalo Alegría, quien en su discurso destacó que *"esta ceremonia representa el cierre de un ciclo y el inicio de una nueva travesía, es la culminación de años de esfuerzo, disciplina y aprendizaje y también el punto de partida hacia un futuro en el que ustedes, los nuevos Oficiales, deberán proyectar el legado de más de un siglo de historia"*.

"Ustedes pertenecen a una generación distinta, la generación del conocimiento, la innovación y de la conciencia global, han sido formados para mirar más alto que nunca pero también para mirar más lejos, hacia el espacio, hacia el futuro, con el mismo temple de los aviadores que los precedieron", expresó.

"El uniforme que hoy visten no sólo significa autoridad o pertenencia, representa una promesa de honor, el compromiso de servir con lealtad, prudencia y sentido ético en tiempos donde los valores son tan esenciales como la tecnología que manejamos. Ser aviador del siglo XXI implica mucho más que dominar un sistema de armas, significa liderar con empatía, decidir con sabiduría y actuar con integridad,

significa saber que cada vuelo, cada misión y cada decisión tiene detrás la confianza de un país entero", afirmó el General Arévalo.

Posteriormente, se dio lectura al Decreto Supremo de Nombramiento de los nuevos Oficiales de la Fuerza Aérea en el grado de Alférez, por parte del Subsecretario para las Fuerzas Armadas, Galo Eidelstein Silber.

Lo que fue seguido por la entrega de premios y condecoraciones, los que recibió el Alférez (A) Benjamín Adonis Valencia, quien gracias a sus méritos y destacadas cualidades personales, militares y académicas obtuvo la primera antigüedad de esta promoción de Oficiales.

En la oportunidad, recibió de manos del Comandante en Jefe de la Institución, la Espada de Honor y Medalla Fuerza Aérea de Chile, además del premio "Compos Sui", del Centro de Generales en retiro de la FACH.

También fue reconocido por el Presidente Boric con la "Condecoración Presidente de la República", en el grado de Caballero, y con la Medalla Ministerio de Defensa Nacional, impuesta por la Ministra Delpiano.



Asimismo, recibió los reconocimientos del Ministerio de Educación, la Cámara de Diputadas y Diputados y del Senado.

La ceremonia continuó con una invocación espiritual por parte del Capellán Nacional Evangélico y la bendición de las espadas de los nuevos Oficiales por el Capellán Católico de la Escuela de Aviación, lo que fue seguido de uno de los momentos más emotivos de la jornada: el solemne Juramento a la Bandera realizado por los jóvenes ante las autoridades y familiares presentes.

El egreso concluyó con un impecable desfile aéreo y terrestre, en el que los nuevos Oficiales junto a la unidad de formación rindieron honores frente a la tribuna, acompañados desde el aire por una Escuadrilla de aviones de instrucción T-35 Pillán.



FASAT CHARLIE Y SU INVALUABLE APORTE A LA PRESENCIA ESPACIAL DE CHILE

Moisés Hidalgo, Departamento de Asuntos Públicos

El 16 de diciembre de 2011 marcó un antes y un después para el país. Ese día, desde el Puerto Espacial de Kourou en la Guayana Francesa, la Fuerza Aérea de Chile puso en órbita el Satélite FASat-Charlie, un hito que consolidó décadas de trabajo institucional y que permitió al Estado contar, por primera vez,

con una capacidad satelital de observación terrestre completamente autónoma.

El FASat-Charlie forma parte del Sistema Satelital de Observación Terrestre (SSOT), diseñado para entregar imágenes de alta resolución que apoyaron la toma de

decisiones en ámbitos civiles, científicos y de defensa.

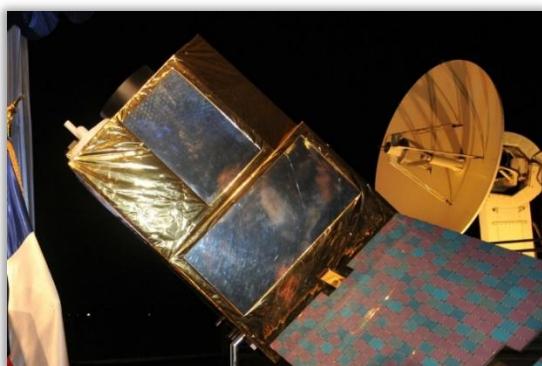
Con una órbita heliosincrónica a 620 km de altura y un periodo de 97 minutos por vuelta, el satélite recorre diariamente el planeta alrededor de 14 veces.

A 14 años de su lanzamiento, la Fuerza Aérea de Chile reafirma su compromiso con el desarrollo espacial, la innovación tecnológica y el servicio permanente a la nación.

Dentro de sus principales labores, está la de fortalecer la Defensa Nacional, entregando información estratégica para el Ejército, Armada, Fuerza Aérea y Estado Mayor Conjunto, apoyando análisis de inteligencia y contribuyendo a una capacidad de disuasión adecuada para el país.

Otra labor que se ha destacado en su servicio es la de apoyar la seguridad, a través de la entrega de imágenes fundamentales en tareas como el Plan Frontera Norte, el monitoreo de la Región de La Araucanía y la planificación operativa en situaciones de riesgo.

También aporta a mejorar la gestión de emergencias y protección civil, permitiendo el seguimiento de incendios forestales, inundaciones, terremotos y erupciones volcánicas, como las de Chaitén, Villarrica y Calbuco, contando además con una base histórica de imágenes ha permitido evaluar daños, anticipar riesgos y coordinar respuestas más eficientes.



Asimismo, permite optimización de procesos productivos, destacando la prospección minera, monitoreo hídrico y agrícola en Biobío y Maule, por ejemplo, además de actualizar la cartográfica nacional y apoyar el control de obras de infraestructura en obras públicas.

Ha sido un impulso a la investigación científica, con la participación de la Universidad de Chile y la Universidad Federico Santa María, entre otras organizaciones, en el desarrollo de proyectos en agricultura de precisión, calibración de imágenes y estudios ambientales gracias al acceso a datos aportados por el satélite.

En el ámbito internacional, ha generado la capacidad de proyectar a Chile en el sistema internacional, despertando el interés de países como Brasil, México, España y Colombia, permitiendo la cooperación técnica y fortaleciendo la presencia del país en el ámbito espacial.

La experiencia acumulada con el FASat-Charlie permitió sentar las bases del Sistema Nacional Satelital (SNSat), un programa estratégico liderado por la FACH que reemplaza el modelo de un único satélite por una constelación de satélites de observación terrestre, acompañada de infraestructura científica, técnica y académica, que próximamente se fortalecerá con la inauguración del Centro Espacial Nacional, en Cerrillos.

Este salto tecnológico consolida la visión que la Fuerza Aérea impulsa desde la década de 1980: desarrollar capacidades



espaciales propias para servir al Estado y a la ciudadanía.

El FASat-Charlie no solo superó su vida útil programada originalmente para cinco años. Es la demostración que Chile puede desarrollar, operar y proyectar capacidades espaciales de alto nivel.

Su aporte fue decisivo para la gestión del territorio, la seguridad, la investigación y la proyección internacional del país.

A 14 años de su lanzamiento, la Fuerza Aérea de Chile reafirma su compromiso con el desarrollo espacial, la innovación tecnológica y el servicio permanente a la nación.



EL NUEVO CENTRO ESPACIAL NACIONAL Y LA NECESIDAD DE UNA AGENCIA ESPACIAL

Héctor Gutiérrez Méndez, Ingeniero Civil Electricista, M.Sc. in Satellite Engineering (UK), Ingeniero Proyectos FASAT Alfa y Bravo, Ingeniero de Aseguramiento de Calidad del Proyecto FASAT Charlie, Coordinador Agencia Chilena del Espacio (2001-2008); Encargado Área Espacial SUBTEL y Coordinador Secretaría Ejecutiva Consejo de Ministros para Desarrollo espacial 2015 – 2018 (Mayo), Asesor Externo en materias aeroespaciales de Cámara de Diputados (2012), Director ONG Sociedad Especialistas Latino Americanos en Percepción Remota SELPER Chile – El Mostrador, Cultura/Opinión, 29/12/2025

Chile ha despertado con una histórica inauguración de un Centro Espacial Nacional (CEN) el recién pasado 22 de diciembre. Quizás muchos santiaguinos se preguntaban desde mayo del año pasado qué irían a construir allí.

Ya se ha comunicado que seguirán los Centros Espaciales regionales en Antofagasta, Punta Arenas y ojalá siga Biobío.

Mucha prensa nacional y extranjera ya ha dado a conocer cuáles son los objetivos y funciones que tendrá este CEN y como el Ministerio de Defensa (MINDEF), a través de

la Fuerza Aérea (FACH), está poniendo a disposición de todo el Estado una infraestructura tecnológica espacial satelital.

Estaremos construyendo y/o integrando nano, micro y pequeños satélites de hasta 200 kg, dedicados principalmente a la observación de la tierra y, en alguna medida, a telecomunicaciones satelitales.

Habrá espacio para todas las Universidades y emprendimientos públicos y privados que desarrollen investigación científica y tecnológica espacial.

El Gobierno entrante tiene la oportunidad de inaugurar un organismo público que pueda impulsar una política de Estado que deje a Chile en condiciones de generar nuevo conocimiento y obtener aplicaciones civiles de las imágenes satelitales recibidas y procesadas en el CEN.

Definitivamente, Chile se está ubicando a lado de las potencias espaciales regionales como Brasil, Argentina y México y no deja excluidos de su interés grandes proyectos como un Puerto Espacial o Constelaciones de navegación satelital complementarios a GPS, GALILEO y otras.

Ha sido evidente que el MINDEF a través de la FACH ha puesto en ejecución una visión de largo plazo referente al desarrollo espacial nacional, lo que se inició en 1980 con la implementación de una Comisión Asesora Presidencial denominada Comité de Asuntos Espaciales, con 2 objetivos primordiales:

proponer una Política Nacional Espacial y elaborar un proyecto de ley para la creación de una Agencia Nacional del Espacio.



Posteriormente, a partir del año 1993, dio inicio oficialmente a un Programa de Desarrollo Espacial denominado como FASAT (Fuerza Aérea Satélite), basado en un microsatélite experimental y científico de 50 kg dedicado a la observación de la tierra, un experimento sobre la capa de Ozono (OLME), uno sobre GPS, uno de comunicaciones (Data Transfer Experiment) y uno para llegar a la comunidad escolar.

El autor de esta columna fue parte del equipo de ingenieros de la FACH y de la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC), compartiendo una visión común para objetivos de defensa y civiles.

De hecho, la DGAC contribuyó también con recursos humanos y financieros, participando en la primera Maestría en Ciencias en Ingeniería Satelital en la Universidad de Surrey en Inglaterra con un Oficial de la FACH.

Y claro, también tuvimos que participar del tremendo bochorno que significó que el FASAT Alfa en su lanzamiento el 31 de agosto de 1995 no lograra separarse de su satélite "madre" debido a una falla de los mecanismos pirotécnicos de separación (principal y secundario).

Chile no estaba preparado para absorber una demora transitoria de su programa y fueron muchos los medios que se dedicaron al humor con este evento. No se consideró que esto es normal en proyectos espaciales.



Tampoco se tomó en cuenta que, por lo mismo, estos proyectos comprometen pólizas de seguros, lo que nos permitió lanzar un nuevo microsatélite FASAT Bravo el 10 de julio de 1998, con una duración de casi tres años.

Tesoneramente la FACH siguió con su programa espacial y logró con sus propios recursos de Defensa el lanzamiento de un nuevo satélite de observación de la tierra el 16 de diciembre de 2011: el FASAT Charlie.

El proyecto involucró la participación de profesionales civiles y de todas las ramas de las FFAA. Charlie tenía una vida útil teórica de 5 años y, gracias a la tremenda precisión de la puesta en órbita y a la excelente operación y mantenimiento orbital desde El Bosque, ha logrado ya una vida de 14 años.



No obstante, como Estado de Chile, en los aspectos civiles, hemos mostrado una débil voluntad política para acompañar a la FACH en sus esfuerzos de desarrollo espacial. Cuando falló la separación del FASAT Alfa, la FACH había presentado al Gobierno un completo proyecto de creación de una Agencia Espacial, incluida una Política Nacional Espacial, con estudios de recursos humanos y financieros.

Pero claro, con ese antecedente, el proyecto quedaría archivado indefinidamente.

Cuando Chile firmó un acuerdo de cooperación en materias espaciales con Estados Unidos en 1959, se creó un Comité de Asuntos Espaciales en la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile, con una excelente infraestructura en Peldehue, la que se vendió posteriormente el 2008 a la Corporación Espacial de Suecia por unos 6 a 8 millones de dólares.

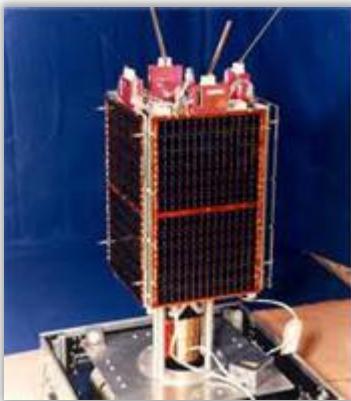
Estaba siendo ya materia de gasto y no de inversión para el funcionamiento de una Agencia Chilena del Espacio.

Afortunadamente, de la venta de ese terreno y equipos con personal incluido, se dejaron algunos dólares para dar inicio al actual Laboratorio de Exploración Espacial SPEL que ya ha lanzado 4 misiones exitosas con nano satélites (SUCHAI y PLANTSAT) y teniendo otros en espera.

Cuando se lanzó el FASAT Charlie en diciembre de 2011, estaba en funcionamiento una Comisión Asesora Presidencial denominada "*Agencia Chilena del Espacio*" (ACE), con un presupuesto de unos 150 millones de pesos al año y una dotación de unos 10 profesionales, incluyendo algunos en comisión desde otros servicios. La secretaría ejecutiva de la ACE funcionaba en la Subsecretaría de Economía.

Por encontrarse una falla en el Decreto Supremo N°144 que la había trasladado desde el MINDEF, sencillamente, se devolvió la ACE a Defensa, sin haber mantenido algún presupuesto.

A partir del 2014, se implementó una nueva Comisión Asesora Presidencial en la Subsecretaría de Telecomunicaciones del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (MTT), con 11 ministros integrantes y considerando un solo ingeniero



satelital especialista, que se mantuvo hasta 2018.

Por su parte, el MINDEF a través de la FACH continuó con tesón, perseverancia y una clara visión en el uso de la tecnología espacial en el cumplimiento de sus funciones, implementando un gran proyecto satelital SNSAT por todos conocido.

Rompió el esquema de solo ser compradores de tecnología, enviando profesionales para aprender de los fabricantes.

Ahora la misión es conquistar y desarrollar una soberanía tecnológica, ser capaces de fabricar e integrar nuestros propios satélites, testearlos, operarlos y solo dejando a otros países la provisión del lanzamiento.

También incluye este programa desarrollar talento humano, para lo cual incluyó en su orgánica una Dirección Espacial bajo el mando de un General de Brigada y dependiendo del Estado Mayor General de la FACH.

Aún más, incluyó la creación de la carrera de Ingeniería Aeroespacial para todos sus pilotos y profesionales de la FACH con un acuerdo a 7 años licitado y firmado con la Universidad Adolfo Ibáñez el 18 de julio de 2024 con una inversión de más de 13.000 millones de pesos.

Estando ad-portas del nuevo año y de un nuevo Gobierno, creo que es del todo necesario romper con la inercia que brindan las comisiones asesoras presidenciales en temas espaciales, que ya llevan más de 45 años con diferentes integrantes: subsecretarios en la ACE, 11 ministros en el MTT y 6 ministros en el actualmente vigente Consejo de Política Espacial, presidido por el de Ciencias, Tecnología, Conocimiento e Innovación (MINCIENCIA).

Este último organismo además interactúa con un Comité Ejecutivo Espacial que integran representantes de cada uno de los ministros del Consejo. Estas comisiones no tienen presupuesto, se reúnen unas pocas veces en el año y no tienen profesionales dedicados a tiempo completo en estos temas.

El 22 de julio de 2025, el Gobierno publicó la nueva Política Nacional Espacial. Se hace evidente la necesidad de establecer una organización gubernamental pública, como una Agencia Espacial, que se encargue de su revisión, actualización y modernización y que se desarrolle como un ente de Estado que representa a todo el país y no sólo a materias de defensa.

A continuación, algunas sugerencias para lograr un desarrollo espacial/satelital acorde con el desarrollo global y regional y para acompañar y dirigir los esfuerzos del MINDEF y la FACH:

- Reforzar el Comité Ejecutivo Espacial, presidido por un Especialista del Ministerio de Ciencias e integrado a lo menos por otros 4 funcionarios, con la tarea de asesorar al Comité y al Consejo y hacerse cargo de seleccionar el Proyecto de Ley de creación de una Agencia Chilena del Espacio de entre las alternativas existentes para ser enviado al Congreso Nacional, con un plazo de 9 meses.
- Proponer a la Presidencia de la República un Instructivo Presidencial que ordene a todos los Ministerios y servicios públicos, incluyendo la academia y las Empresas del Estado, para que se aseguren de utilizar al máximo la tecnología espacial/satelital en el cumplimiento de sus funciones, informando al Consejo de las iniciativas en curso y sus resultados.
- Disponer que el MINCIENCIA ponga a disposición de la ciudadanía un sitio web

con todo el desarrollo del Programa Satelital nacional, incluyendo noticias del CEN y del SNSAT así como los anteproyectos específicos en estudio tales como el Proyecto de Comunicaciones Satelitales, el de Navegación Satelital y el de un Puerto de Lanzamiento satelital para Chile.

De igual forma, disponer que dicho ministerio publique los acuerdos intergubernamentales vigentes y en estudio en materias espaciales, así como el contenido de las sesiones de reuniones del Consejo de Política Espacial y del Comité Ejecutivo Espacial

- Instruir al MINCIENCIA avanzar en la incorporación de Chile a la Agencia Latinoamericana y Caribeña del Espacio (ALCE).

El Gobierno entrante tiene la oportunidad de inaugurar un organismo público que pueda impulsar una política de Estado que deje a Chile en condiciones de generar nuevo conocimiento y obtener aplicaciones civiles de las imágenes satelitales recibidas y procesadas en el CEN, beneficiando a industrias claves como la minería y la agricultura y por supuesto hacerse cargo a nivel país de todas las necesidades a largo plazo de las telecomunicaciones, logrando el ansiado sueño de contar con un satélite en la órbita geoestacionaria que incluya requerimientos regionales.



INTERNACIONAL

¿CUÁLES SON LOS "PROBLEMAS ESPINOSOS" QUE FRENAN LA PAZ EN UCRANIA?

Cristina Cifuentes – La Tercera, Mundo, 29/12/2025

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, dijo que un avance para poner fin a la guerra

en Ucrania estaba "cada vez más cerca" después de reunirse el domingo con Volodymyr Zelensky en Florida, si bien su

homólogo ucraniano advirtió que se necesitarían garantías de seguridad a largo plazo para disuadir a Rusia.

Ambos líderes hablaron en una conferencia de prensa conjunta, tras reunirse en el resort Mar-a-Lago de Trump en Florida

el domingo por la tarde, en la que informaron sobre avances en dos de los temas más polémicos de las conversaciones de paz: las garantías de seguridad para Ucrania y la división de la región del Donbás, en el este de Ucrania, que Rusia ha intentado controlar.

Tanto Donald Trump como Volodymyr Zelensky ofrecieron pocos detalles de su encuentro el domingo y no fijaron una fecha límite para completar un acuerdo de paz, aunque el presidente estadounidense afirmó que "en unas semanas" se aclarará si las negociaciones para poner fin a la guerra tendrán éxito. Añadió que deben resolverse algunos "asuntos espinosos" en torno al territorio.

Tanto Trump como Zelensky ofrecieron pocos detalles y no fijaron una fecha límite para completar un acuerdo de paz, aunque el presidente estadounidense afirmó que "en unas semanas" se aclarará si las negociaciones para poner fin a la guerra tendrán éxito. Añadió que deben resolverse algunos "asuntos espinosos" en torno al territorio.

A continuación los principales temas que frenan un acuerdo de paz en Ucrania.

Cesión de territorio. El Presidente ruso, Vladimir Putin, ha trabajado durante años para intentar revisar las fronteras de Ucrania. Cree que Rusia debería extenderse más allá de sus fronteras actuales y ha lamentado que el colapso de la Unión Soviética -de la que Ucrania formó parte hasta su disolución en 1991- fuera una "desintegración de la Rusia histórica".

Rusia, que invadió Ucrania en febrero de 2022, controla unos 116.000 kilómetros cuadrados o alrededor del 19,2 %, del territorio ucraniano. Esto representa aproximadamente un 1,2% más que hace tres años, según mapas proucranianos.

Las fuerzas rusas han avanzado en 2025 al ritmo más rápido desde 2022, indicó la agencia Reuters.

El Kremlin afirma que Crimea, que Moscú anexó en 2014, las regiones de Donetsk y Luhansk -conocidas conjuntamente como Donbás-, además de Zaporiyia y Kherson, ahora forman parte legalmente de Rusia. La mayor parte de la comunidad internacional afirma que fueron anexadas ilegalmente.



Moscú no ha logrado su objetivo principal de tomar todo el Donbás y el lunes reiteró sus exigencias de que Ucrania se retire de la zona de Donetsk que aún controla (unos 5.000 kilómetros cuadrados) si quiere la paz.

Según la propuesta ruso-estadounidense, Crimea y las regiones de Donetsk y Luhansk serían reconocidas como rusas de facto, incluso por Estados Unidos.

Ucrania tendría que retirar sus fuerzas de las partes de Donetsk que actualmente controla, y esa área se convertiría en una zona neutral desmilitarizada, reconocida internacionalmente como perteneciente a Rusia. Según los términos del acuerdo, el Ejército ruso no entraría en esta zona.

En otros lugares, el control sobre Kherson y Zaporiyia quedaría congelado a lo largo de la línea de contacto entre las tropas rusas y ucranianas, lo que se traduciría en un reconocimiento de facto a lo largo de esta línea.

Zelensky ha afirmado repetidamente que Kiev nunca reconocerá sus territorios ocupados como rusos. Ha mencionado la

Constitución ucraniana, adoptada en 1996, que establece que el territorio del país es "*indivisible e inviolable*".

El texto también define específicamente a Crimea como una república autónoma, "*parte constituyente inseparable de Ucrania*".

El mandatario ha dicho que aceptaría retirar las tropas para crear una zona económica si las fuerzas rusas hicieran lo mismo y el territorio permaneciera oficialmente como parte de Ucrania y fuera monitoreado por una fuerza de paz internacional.

Zelensky estuvo de acuerdo en que era un "*tema difícil*" y dijo que cualquier concesión territorial requeriría un referéndum en Ucrania. "Por supuesto, nuestra sociedad tiene que elegir y tiene que votar, porque es su tierra, no la tierra de una persona es la tierra de nuestra nación", dijo.



El mandatario ucraniano y sus aliados europeos han presionado para que las conversaciones sobre cualquier intercambio territorial solo se lleven a cabo una vez que cese la guerra en el punto de contacto actual.

Si Ucrania cediera la totalidad de la provincia de Donetsk, se replegaría a una posición que sería prácticamente indefendible en caso de una nueva agresión rusa, según el Instituto para el Estudio de la Guerra, un centro de estudios con sede en Washington.

El centro de estudios dice que el "*cinturón de fortaleza*" de Ucrania -la principal línea defensiva fortificada que durante años ha evitado los avances rusos en el interior del país- sería vulnerable a ser tomado por las

fuerzas de Putin si se deja sin defensa en una zona de amortiguación desmilitarizada.

La mayoría de los ucranianos se opone a ceder territorio, aunque el apoyo a esta postura ha disminuido a medida que se prolongan los combates.

En mayo de 2022, alrededor del 82 % de los ucranianos afirmó que no se debería ceder nada de su país, incluso si esto prolongaba la guerra y amenazaba su independencia, según una encuesta del Instituto Internacional de Sociología de Kiev. A principios de octubre de este año, ese porcentaje había descendido al 54 %.

Garantías de seguridad. En una conversación de WhatsApp con periodistas cuando regresaba a Europa el lunes, Zelensky dijo que la garantía de seguridad estadounidense que se está discutiendo actualmente sería válida inicialmente por 15 años y, si bien podría extenderse potencialmente, esa duración sería demasiado corta.

"Le dije (a Trump) que realmente nos gustaría considerar la posibilidad de una (garantía) de 30, 40, 50 años", afirmó el presidente ucraniano, y agregó que Trump "dijo que lo pensaría".

Ucrania, recelosa de las garantías fallidas de sus aliados en el pasado, asegura que necesita garantías de seguridad sólidas para evitar otro ataque ruso.



Trump quiere que Europa asuma la mayor parte de las garantías, aunque con el respaldo de Estados Unidos, si bien aún no está claro en qué forma. Rusia, por ejemplo, ha declarado que cualquier despliegue de

tropas extranjeras en Ucrania sería inaceptable.

Rusia también ha exigido límites al tamaño del Ejército ucraniano y protección para los rusoparlantes y los creyentes ortodoxos en Ucrania, y dice que Ucrania debe ser neutral.

Kiev afirma que los rusoparlantes están protegidos y que Ucrania se adhiere a la legislación de la UE. Según una propuesta de paz de 20 puntos, Ucrania mantendría sus Fuerzas Armadas con su dotación actual de 800.000 efectivos.

La planta de Zaporiyia. La planta nuclear de Zaporiyia, la más grande de Europa, es uno de los principales puntos de fricción en el plan de paz.

La central tiene seis reactores de diseño soviético con una capacidad total de 5,7 gigavatios, según una base de datos del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). Actualmente no produce electricidad, pero depende de energía externa para mantener el material nuclear frío y evitar una fusión.



Los equipos de la planta se alimentan con electricidad procedente de Ucrania. En los últimos cuatro años, este suministro se ha interrumpido al menos 11 veces debido a cortes en el tendido eléctrico, lo que ha obligado a la planta a utilizar generadores diésel de emergencia.

Rusia tomó el control de la planta, que se encuentra cerca de las líneas del frente, en marzo de 2022 y anunció planes para conectarla a su red eléctrica.

Zelensky declaró en diciembre que Estados Unidos había propuesto una operación trilateral conjunta de la central nuclear con un director jefe estadounidense. El mandatario ucraniano indicó que la propuesta de Kiev prevé el uso de la planta por parte de Ucrania y Estados Unidos, y que este último país determine cómo utilizar el 50% de la energía producida.

Según el periódico Kommersant, Moscú ha considerado el uso conjunto ruso-estadounidense de la planta.

Tras sus conversaciones con Zelensky el domingo, Trump afirmó que los negociadores habían avanzado en la decisión sobre el destino de la planta, que puede "ponerse en marcha casi de inmediato". El presidente estadounidense afirmó que "es un gran paso" que Rusia no haya bombardeado la instalación.

La OTAN. Una de las demandas centrales de Putin para poner fin a la guerra es que los líderes occidentales se comprometan por escrito a dejar de ampliar la alianza militar OTAN liderada por Estados Unidos hacia el este.

Las propuestas iniciales de paz de Estados Unidos incluían una cláusula que estipulaba que la OTAN no se expandiría más, que Ucrania consagraría en su Constitución que no se uniría a la Alianza Atlántica y que esta organización incluiría en sus estatutos una disposición que estipulara que Ucrania no sería admitida en el futuro.

Según la propuesta marco de paz de Ucrania, Estados Unidos, la OTAN y los países europeos proporcionarían a Kiev garantías de seguridad que reflejan el Artículo 5, la cláusula de defensa mutua del tratado fundador de la OTAN.

En tanto, Kiev obtendría acceso preferencial a corto plazo al mercado europeo mientras se considera su solicitud de unirse a la Unión Europea.



CÓMO FUE LA "OPERACIÓN RESOLUCIÓN ABSOLUTA": ZOOM AL MASIVO ATAQUE DE EE. UU. QUE LLEVÓ A CAPTURA DE MADURO

Joaquín Barrientos – La Tercera, Mundo, 03/01/2026

El general de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos, Dan Caine, compartió desde Mar-a-Lago mayores detalles respecto a la operación militar que permitió finalmente la captura de Nicolás Maduro en Venezuela durante la madrugada de este sábado.

El general de la Fuerza Aérea Dan Caine entregó mayores detalles de la operación militar en suelo venezolano, en la que se utilizaron fuerzas de todas las ramas del ejército estadounidense y se llegaron a desplegar aviones F-22, F 35, F-18, EA-18 y bombarderos B2.

En detalle, mencionó que se desplegaron fuerzas de soldados, marineros, la Fuerza Aérea y también la cooperación de fuerzas de inteligencia de la CIA, NSA y la NGA.



Para la extracción de Maduro y su esposa, Caine mencionó que se desplegaron "más de 150 aeronaves que trabajaron en coordinación, todas uniéndose en tiempo y lugar para lograr un efecto y un propósito, para tener una fuerza de interjección al centro de Caracas y mantener el elemento de la sorpresa táctica".

Según el general, Estados Unidos se encontraba preparado para abordar a Maduro

Desde la residencia de Donald Trump en Mar-a-Lago, Caine explicó que "Operación Resolución Absoluta fue conducida y realizada durante las horas más oscuras del 2 de enero. Fue la culminación de meses de planeación, una operación que solamente las fuerzas militares de Estados Unidos pueden realizar".

a mediados de diciembre, pero que estaban "pendientes de una serie de eventos alineados" y de que las condiciones climáticas fueran las adecuadas para la incursión.

"La clave fue escoger la fecha correcta para minimizar el potencial de daño a los civiles y maximizando el elemento de sorpresa, minimizando el daño físico a las personas acusadas para que puedan ser traídas a la justicia", detalló.

Capturaron a Maduro a las dos de la mañana. "Durante la noche, se lanzaron aeronaves de 20 bases diferentes en tierra y en alta mar bajo el hemisferio occidente. Y más de 150 aeronaves, bombarderos de reconocimiento y también helicópteros estaban en el aire. Miles de horas de experiencia estaban en el aire", agregó sobre el despliegue.

Para la Operación Resolución Absoluta participaron se utilizaron aviones F-22, F 35, F-18, EA-18 y bombarderos B2.

"Cuando llegó la noche a Caracas comenzó la operación de desmantelar e inhabilitar el sistema de aerodefensa de Venezuela, también con las armas para

asegurar el paso de los helicópteros de manera segura”.



“La meta de nuestro componente aéreo fue y siempre será proteger a los helicópteros y las fuerzas terrestres y lograr que lleguen a su objetivo y que regresen a casa”, explicó Caine.

“A medida que la fuerza de helicópteros entró al objetivo a la una de la mañana, hora del este, dos de la mañana

hora de Caracas, y las fuerzas de aprehensión llegaron al lugar donde estaba Maduro, con disciplina y precisión lograron aislar el área para asegurar la seguridad de nuestras fuerzas terrestres mientras capturaban a las personas acusadas”, detalló.

Durante la acción militar resultó impactada una aeronave estadounidense, pero habría logrado mantener la autonomía de vuelo.

Tras ello, Caine menciona que Maduro y su esposa se habrían finalmente rendido.

“Hubo varias fuerzas de retiro mientras todos estaban vigilados. Estas fuerzas exitosamente se filtraron y regresaron a sus bases de despegue y las fuerzas estaban a las 3:29 sobre el agua, hora del este, con las personas acusadas. Y ambos, Maduro y su esposa, embarcaron en el USS Iwo Jima”, concluyó sobre la operación.



CHINA RESPONDE A LA COMPRA DE ARMAS POR TAIWÁN A ESTADOS UNIDOS CON "GRANDES" EJERCICIOS MILITARES

Zoltan Siposhegyi – 29/12/2025

Aviones de combate y buques de guerra chinos han estado incursionando en las aguas que rodean Taiwán. Las tropas chinas practicaron la toma de puertos al amanecer del lunes.

Pekín ordenó un ejercicio militar extraordinario después de que el Estado insular autónomo firmara un importante acuerdo de compra de armas con Estados Unidos.

Esto coincidió con la declaración del primer ministro japonés de que Japón proporcionaría ayuda militar a Taiwán en caso de un ataque chino.

Pekín no sólo puso a prueba la capacidad de ataque de la fuerza aérea y la marina, sino que también desplegó sus

misiles de medio y largo alcance en tierra firme.

Los dirigentes taiwaneses han descrito este hecho como una amenaza directa de guerra. “Nos parece inaceptable que las autoridades chinas desprecien el derecho internacional y amenacen a sus vecinos con una intervención militar”, declaró Karen Kuo, portavoz de la Oficina del presidente.

El ministro de Defensa de Taipéi ha movilizado fuerzas de respuesta rápida. Según dijo, tienen suficientes hombres para luchar y preservar la independencia de Taiwán.

Sin embargo, lo más probable es que también esta vez se trate sólo de un ejercicio de entrenamiento y las partes no se ataquen mutuamente.

ISRAEL SUSPENDERÁ OPERACIONES DE GRUPOS DE AYUDA EN GAZA MIENTRAS PAÍSES ADVIERTEN DE CRISIS HUMANITARIA "CATASTRÓFICA"

Helen Regan, Hira Humayun, Eugenia Yosef y Mohammed Tawfeeq - CNN Mundo,
31/12/2025

Varias organizaciones humanitarias internacionales, incluida Médicos Sin Fronteras (MSF), se enfrentan a la posibilidad de que se les prohíba trabajar en Gaza a partir del jueves por no cumplir con las nuevas restricciones de Israel para los grupos de ayuda que operan en el devastado enclave.

Israel dijo este martes que suspenderá las operaciones de los grupos de ayuda internacional que no renovaron su registro, lo que incluye requerir a las organizaciones que trabajan en Gaza que proporcionen detalles personales de los miembros de su personal.

Las agencias de ayuda han expresado repetidamente su preocupación por esos requisitos, citando la seguridad de sus empleados.

La decisión de Israel se produce cuando 10 países advirtieron que la situación humanitaria de Gaza enfrenta un "nuevo deterioro" y que las condiciones en el enclave "siguen siendo catastróficas".

Gaza, que está en ruinas, está sufriendo un duro invierno, con fuertes lluvias y temperaturas en descenso que empeoran las ya de por sí terribles condiciones de vida.

Las fuertes lluvias y los fuertes vientos destruyeron las frágiles y anegadas tiendas de campaña en las que muchos palestinos se ven obligados a sobrevivir, y al menos 20 personas han muerto al derrumbarse sus casas y edificios mientras buscaban refugio de las severas condiciones climáticas, según la Oficina de Medios del Gobierno en Gaza (GMO) dirigida por Hamas.

"A medida que se acerca el invierno, los civiles en Gaza se enfrentan a condiciones espantosas con fuertes lluvias y temperaturas en descenso", dijeron los ministros de Asuntos Exteriores de Canadá, Reino Unido, Dinamarca, Finlandia, Francia, Islandia, Japón, Noruega, Suecia y Suiza en un comunicado el martes.

Los grupos de ayuda dicen que la decisión de Israel afecta a más de dos docenas de organizaciones de ayuda y que suspender sus operaciones en Gaza "costará la vida de los palestinos".

"Eliminar a estas organizaciones humanitarias ahora agravará la exposición, las enfermedades y las muertes evitables", declaró *Refugees International* en un comunicado. "Es un pretexto para restringir aún más la ayuda a Gaza y silenciar a las organizaciones de ayuda independientes".

Israel afirmó que sus normas de registro buscan impedir que Hamas se aproveche de la ayuda internacional, una afirmación que la ONU y las organizaciones de ayuda han rechazado. Una revisión del gobierno estadounidense realizada a principios de este año no halló pruebas de robo generalizado por parte de Hamas, según afirman tanto Israel como el Departamento de Estado estadounidense.

"El requisito de registro tiene como objetivo prevenir la participación de elementos terroristas y salvaguardar la integridad de la actividad humanitaria, como se demostró en casos anteriores", dijo el Ministerio de Relaciones Exteriores de Israel en un comunicado.

Preocupaciones sobre las normas de registro de Israel. Las agencias de la ONU y los grupos de ayuda han expresado reiteradamente su preocupación por las normas de registro de Israel.

Israel afirmó haber notificado a las organizaciones internacionales en marzo que debían cumplir con los requisitos. Añadió que a quienes no renovaron su registro se les informó que su autorización expiraría el 1 de enero y que tendrían que retirarse dos meses después.

La Coordinación de Actividades Gubernamentales en los Territorios (COGAT), la agencia israelí encargada de facilitar la distribución de ayuda en Gaza dijo que la organización médica benéfica *Médicos Sin Frontera (MSF)* "eligió no cooperar con el proceso de registro y se negó a proporcionar al Ministerio de Asuntos de la Diáspora de Israel una lista de sus empleados, como lo requiere una decisión del gobierno". CNN se ha puesto en contacto con MSF para solicitar comentarios.

"El sistema se basa en criterios vagos, arbitrarios y altamente politizados e impone requisitos que las organizaciones humanitarias no pueden cumplir sin violar obligaciones legales internacionales o comprometer principios humanitarios fundamentales", dijo en diciembre el Equipo Humanitario de País del Territorio Palestino Ocupado, un foro que reúne a agencias de la ONU y más de 200 organizaciones locales e internacionales.

En mayo, *Oxfam* expresó su preocupación por el requisito de presentar a Israel listas de personal y otra información sobre los miembros del personal y sus familias, tras los ataques mortales contra trabajadores humanitarios en Gaza.

"En un contexto en el que los trabajadores humanitarios y sanitarios son objeto habitualmente de acoso, detención y ataques directos, esto plantea graves problemas de protección", afirmó Oxfam en un comunicado.

MSF, una de las mayores operaciones médicas que operan en Gaza, dijo que perder

el acceso "sería un desastre para los palestinos".



"Si MSF pierde su acceso a Gaza en 2026, debido a las autoridades israelíes, una gran parte de la población gazatí perderá el acceso a atención médica crítica, agua y apoyo vital", declaró la agencia médica en un comunicado a principios de este mes. "Las actividades de MSF atienden a casi medio millón de personas en Gaza mediante nuestro apoyo vital al sistema de salud destruido".

COGAT ha afirmado que los grupos que enfrentan la suspensión no llevaron ayuda a Gaza durante el alto el fuego actual y que la "decisión del gobierno no resultará en ningún daño futuro al volumen de ayuda humanitaria que ingresa a Gaza".

Dijo que 4.200 camiones seguirían entrando a Gaza cada semana a través de la ONU, los países donantes, el sector privado y más de 20 organizaciones internacionales que han sido registradas.

Sin embargo, un grupo de más de 40 organizaciones, entre ellas MSF y Oxfam, dijo en octubre que Israel había seguido "rechazando arbitrariamente envíos de asistencia vital" desde el alto el fuego.

Decenas de grupos de ayuda internacional tuvieron "envíos urgentes de ayuda, incluyendo agua, alimentos, tiendas de campaña y suministros médicos, a los que se les negó la entrada a Gaza", dijo el grupo, con el argumento de que la mayoría de las organizaciones "no estaban autorizadas" a entregar ayuda.

Los 10 ministros de Asuntos Exteriores que advirtieron sobre las condiciones en Gaza instaron al gobierno israelí a tomar "medidas

urgentes y esenciales”, incluyendo garantizar que las ONG internacionales puedan seguir operando en Gaza y permitir que la ONU y sus socios lleven a cabo su labor humanitaria.

También pidieron a Israel que “abra los cruces y aumente los flujos de ayuda humanitaria a Gaza”.

Al menos 1,3 millones de personas aún necesitan refugio urgente, mientras que más de la mitad de los centros de salud de Gaza funcionan solo parcialmente debido a la escasez de suministros médicos esenciales, según el comunicado. Añadió que el colapso de la infraestructura de saneamiento ha dejado a unas 740.000 personas vulnerables a las inundaciones tóxicas.

Durante el fin de semana, el mal tiempo contribuyó a más muertes. La defensa civil de Gaza informó que dos personas, entre ellas un niño de 7 años, murieron el domingo al derrumbarse un muro debido al frío.

El Ministerio de Asuntos Exteriores de Israel rechazó la declaración conjunta, calificándola de “falsa pero no sorprendente”.

La declaración refleja “un patrón recurrente de críticas distantes y demandas unilaterales hacia Israel, mientras se ignora deliberadamente el requisito esencial de desarmar a Hamas, un prerequisito para la seguridad de Israel y la región”, dijo el ministerio en una publicación en X.

También criticó la declaración por pasar por alto lo que llamó la “mejora significativa en la situación humanitaria en Gaza desde el alto el fuego”, atribuyendo el progreso a los esfuerzos de Israel junto con Estados Unidos.

Netanyahu en Estados Unidos. La alarma de varias naciones occidentales por la crisis de ayuda invernal llega mientras el primer ministro de Israel, Benjamin

Netanyahu, continúa una visita a Estados Unidos, donde fue recibido cálidamente por el presidente Donald Trump.



En una entrevista que se emitió el martes, Brett Baier de Fox News le preguntó a Netanyahu si ve una fuerza de estabilización internacional en el terreno y un nuevo gobierno en Gaza en 2026.

“Un nuevo gobierno en Gaza es posible si se desarma a Hamas”, dijo Netanyahu. “Nadie entrará allí si Hamas sigue armado y le dispara en la cabeza a cualquier posible nuevo gobierno”.

“Si desarmamos a Hamas, ya sea con una fuerza internacional o por cualquier otro medio, sí, veo un futuro diferente para Gaza”.

La entrevista se emitió un día después de que Netanyahu se reuniera con Trump en Florida. Netanyahu le dijo a Baier que él y el presidente estadounidense estaban de acuerdo y que no percibía ninguna frustración en Trump por los recientes ataques de Israel contra Gaza. “Él entiende”, dijo Netanyahu sobre Trump.

En un comunicado emitido el lunes, Hamas rechazó los llamados al desarme. El nuevo portavoz del grupo declaró: “Nuestro pueblo se defiende y no entregará las armas mientras persista la ocupación”.



VENEZUELA DESPUÉS DE MADURO: MUCHAS PREGUNTAS LLENAS DE ESPERANZA

Julio Borges Junyent- *El Debate, Análisis*, 03/01/2026

En la madrugada de hoy, el mismo día en que Panamá logró salir del régimen de Noriega, Venezuela despertó dentro de un hecho sin precedentes en la historia reciente de la región: el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, anunció una operación militar en territorio venezolano y aseguró que Nicolás Maduro y su esposa, Cilia Flores, fueron capturados y sacados del país.

Venezuela entró en una mezcla de conmoción, miedo y una emoción contenida. En paralelo, quienes tratan de quedar en pie intentan ocupar el vacío con mensajes de fuerza: Delcy Rodríguez declaró que el gobierno no conoce el paradero de Maduro y Flores, y exigió "prueba de vida", y Vladimir Padrino llamó a "resistir" lo que describió como presencia de fuerzas extranjeras. Lo mismo hizo Diosdado Cabello.

La captura de Maduro puede ser el final de una persona, pero no disuelve por arte de magia el aparato que construyó: un régimen con mandos militares, redes de inteligencia, estructuras paramilitares, economías ilícitas, cárceles de rehenes políticos y un sistema de propaganda entrenado para sobrevivir al caos

Pero más allá de la adrenalina y de la emoción, nos toca subrayar una verdad esencial: Todo esto es responsabilidad política de Nicolás Maduro.



Durante años tuvo salidas. Pudo abrir el cauce democrático. Pudo negociar una transición con garantías. Pudo evitar que Venezuela terminara siendo presentada ante el mundo como un "narco-Estado" y como un problema de seguridad internacional. Escogió lo contrario: represión, fraude, criminalidad y soberbia.

La pregunta que hoy le importa al venezolano común —y también a España, a Europa y a toda la región— es simple: ¿qué puede pasar ahora?

La captura de Maduro puede ser el final de una persona, pero no disuelve por arte de magia el aparato que construyó: un régimen con mandos militares, redes de inteligencia, estructuras paramilitares, economías ilícitas, cárceles de rehenes políticos y un sistema de propaganda entrenado para sobrevivir al caos.

Por eso, esta etapa exige lucidez: el objetivo no es solo "celebrar", sino evitar un vacío que se convierta en prolongar la agonía de la dictadura. Venezuela necesita hoy mucha sensatez.

Lo que deben entender Delcy Rodríguez, Diosdado Cabello y Padrino es lo siguiente: la era de la impunidad está terminando. Hoy no se trata de amenazas, sino de hechos. Si Estados Unidos ha ejecutado una operación de esta magnitud, la más directa en la región desde Panamá 1989, es porque considera a Venezuela un asunto de seguridad nacional y crimen transnacional.

Quien intente "continuar" el madurismo, no con política sino con represión y economía ilícita, se coloca en la misma ruta de choque. En cambio, quien facilite una transición ordenada

puede contribuir a evitar más dolor y más destrucción.

Tres opciones. Tres posibilidades inmediatas que me atrevo a dibujar en un momento muy movido:

La primera, una transición inmediata con legitimidad democrática y apoyo externo.

Es el escenario que Venezuela necesita: reconocer la fuerza ciudadana que se expresó el 28 de julio y encaminar proceso de reconstrucción de las instituciones, con garantías para todos bajo un espíritu de unidad nacional y con el liderazgo de Edmundo González y María Corina Machado y la Plataforma Unitaria.



La clave aquí no es la revancha, sino el orden. No se puede reconstruir un país en el aire: hace falta autoridad legítima, control territorial progresivo y una hoja de ruta clara.

La segunda, una fractura interna y negociación acelerada.

Cuando un capo cae, el círculo se mira a sí mismo y calcula. Este es el momento en el que algunos dentro del régimen pueden concluir que la única salida personal es facilitar una transición con acompañamiento de países aliados. No por virtud, sino por supervivencia. Aquí no hay romanticismo: hay cálculo.

Este escenario abre una oportunidad: un acuerdo de salida con garantías condicionadas (no impunidad), liberación de presos políticos, apertura humanitaria, y reconocimiento de un proceso de transición y elecciones bajo acompañamiento internacional.

El tercero, la agonía autoritaria y represión de supervivencia.

Es el camino para evitar y que sugieren, al menos en el tono, los mensajes de Padrino y Diosdado sobre "resistir" y rechazar tropas extranjeras, y el discurso de "agresión imperialista" que busca cohesionar a los propios con miedo y nacionalismo.

En este escenario, el Madurismo sin Maduro intentaría sobrevivir: militariza calles, reprime protestas, corta comunicaciones y se atrinchera en Caracas. Sería el peor camino, porque prolonga el sufrimiento y lo inevitable: se acabó la dictadura. Esto acelera nuevas acciones de fuerza.

Venezuela necesita paz, pero no la "paz" del miedo. Necesita democracia, pero no como consigna abstracta: como instituciones reales.

Necesita ayuda internacional, pero bien enfocada: no solo asistencia humanitaria, sino reconstrucción institucional, reforma del sector seguridad, reinstitucionalización de justicia, y un plan serio para la recuperación económica.

Y necesita un mensaje nítido: este momento no puede terminar en un simple "reemplazo" del dictador por otro rostro del mismo sistema.

El país está, como se dice en medicina, en pleno parto: doloroso, incierto, decisivo. Habrá preguntas difíciles: ¿quién garantiza el orden? ¿cómo se protegen los civiles? ¿cómo se evita que bandas y grupos armados llenen vacíos? ¿qué papel jugarán la comunidad internacional, la OEA, la ONU, la UE? Y también habrá preguntas morales: ¿cómo se hace justicia sin caer en espirales de violencia?



Pero por primera vez en mucho tiempo, esas preguntas están llenas de esperanza, porque ya no nacen de la resignación, sino de la posibilidad.



Unión de Oficiales en Retiro de la Defensa Nacional

El destino de Venezuela, a partir de hoy, debe ser uno: transición democrática inmediata y reconstrucción nacional con apoyo internacional. A quienes hoy quedan entre los escombros del madurismo, el mensaje es tan

sencillo como histórico: abran la puerta, negocien el regreso a la democracia, o terminarán arrastrados por la misma ola que se llevó a Maduro.



UNIÓN DE OFICIALES EN RETIRO DE LA DEFENSA NACIONAL



¡ÚNETE A NOSOTROS!

Necesitamos tu apoyo, especialmente si pertenes a las generaciones más jóvenes.

Somos la Unión de Oficiales en Retiro de la Defensa Nacional, organización nacida en 1963 y que incorpora a oficiales de todos los grados de las FF. AA. y de Carabineros de Chile, así como a cooperadores civiles.

Nuestra revista UNOFAR cumplió las 50 ediciones ininterrumpidas. Siendo esta la única publicación dedicada fundamentalmente a la defensa de todos los valores de quienes abrazaron por vocación la noble carrera de las armas.

Aspiramos a que se convierta en el portavoz de todas las organizaciones de personal en retiro de la defensa nacional y de carabineros, así como de todo aquel que se sienta identificado con este sector de la sociedad chilena.

No nos identificamos ni abanderizamos con partido político alguno.

Te pedimos que medites respecto de nuestro accionar y, si estás de acuerdo con lo que realizamos, te unas a nosotros aportando con tus ideas, participación y tu modesta cuota social, la que puede ser descontada por Capredena, Dipreca o por transferencia bancaria.

Nuestra acción después de participar con organizaciones de personal en retiro para defender nuestros legítimos intereses y aspiraciones con mayor fuerza y representatividad, nos hemos centrado en lo siguiente:

- Promoción de la verdad histórica, tanto a través de nuestra revista y de nuestro sitio Web, como mediante la futura publicación de libros. Ya publicamos el libro "1978, el año más dramático del siglo", el que aborda la crisis con Argentina.**
- Patrocinamos la publicación de libros que apunten al propósito de reivindicar la actuación de nuestras FF. AA. y de Orden, saliendo al paso**

de tergiversaciones y visiones parciales que predominan en nuestra sociedad. Entre los ya publicados, se encuentra "Hablan los militares—Operaciones de la Agrupación Este 1973—1974".

- A**poloyamos en todo lo que está a nuestro alcance a nuestros camaradas presos políticos, aquellos que han sido procesados o están en proceso y a aquellos que han sido condenados por haber actuado acertada o equivocadamente, para salvar a nuestra Patria en su momento de mayor debilidad.
- P**articipamos en todas aquellas manifestaciones públicas que apuntan al propósito de reconocer el sacrificio de nuestros mártires y reivindicar su memoria.
- P**rocuramos mantener informados a nuestros socios, complementando la información que puedan recibir por otros canales en todo aquello que estimamos de su interés.
- C**ontamos con una página web moderna, interesante y dinámica que está a disposición de todos aquellos que deseen visitarla, contando con las herramientas para comunicarse con nuestras oficinas directamente.
- C**ontamos en nuestras oficinas con atención diaria a través de una secretaría a fin de atender requerimientos de trámites o de información de cualquier tipo.
- S**i ya eres socio, te pedimos que entregues este volante a alguna persona que no lo sea y esperamos que después de su lectura, obtengas su adhesión.
- S**i aún no eres socio y quizás desconoces de nuestra existencia, medita sobre lo que te planteamos y, si estás de acuerdo,

¡Únete a nosotros!

Alameda Bernardo O'Higgins 1452—3er. Piso—www.unofar.cl - Teléfono 9 8221 4400—uniondn1963@gmail.com



